

Fotografías



El sector es una unidad llana muy homogénea, correspondiente a cultivos inactivos, sin valores ambientales singulares. La vegetación es exclusivamente herbácea, sin elementos arbóreos ni arbustivos.



El sector se encuentra delimitado por un sector con un centro educativo, por espacios agrícolas y por espacios residenciales plurifamiliares de Porto Cristo.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)



Centro educativo y carretera de Son Carrió.



El sector se encuentra adosado a una zona con viviendas plurifamiliares, existiendo una zona verde para la separación del mismo.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Geografía

El sector urbanizable se sitúa en el núcleo urbano de Porto Cristo, en el término municipal de Manacor, con una población de 7.318 habitantes, según el padrón del año 2013. El sector se encuentra inmediato a espacio urbano residencial consolidado.



El municipio de Manacor, situado en el Migjorn de Mallorca, limita con los municipios de Felanitx, al sur; Sant Llorenç des Cardassar, al norte; y Petra y Vilafranca de Bonany, al oeste. Tiene una superficie de 260 km² y una población de 41.049 habitantes (*manacorins*), según el último padrón realizado en el año 2013.

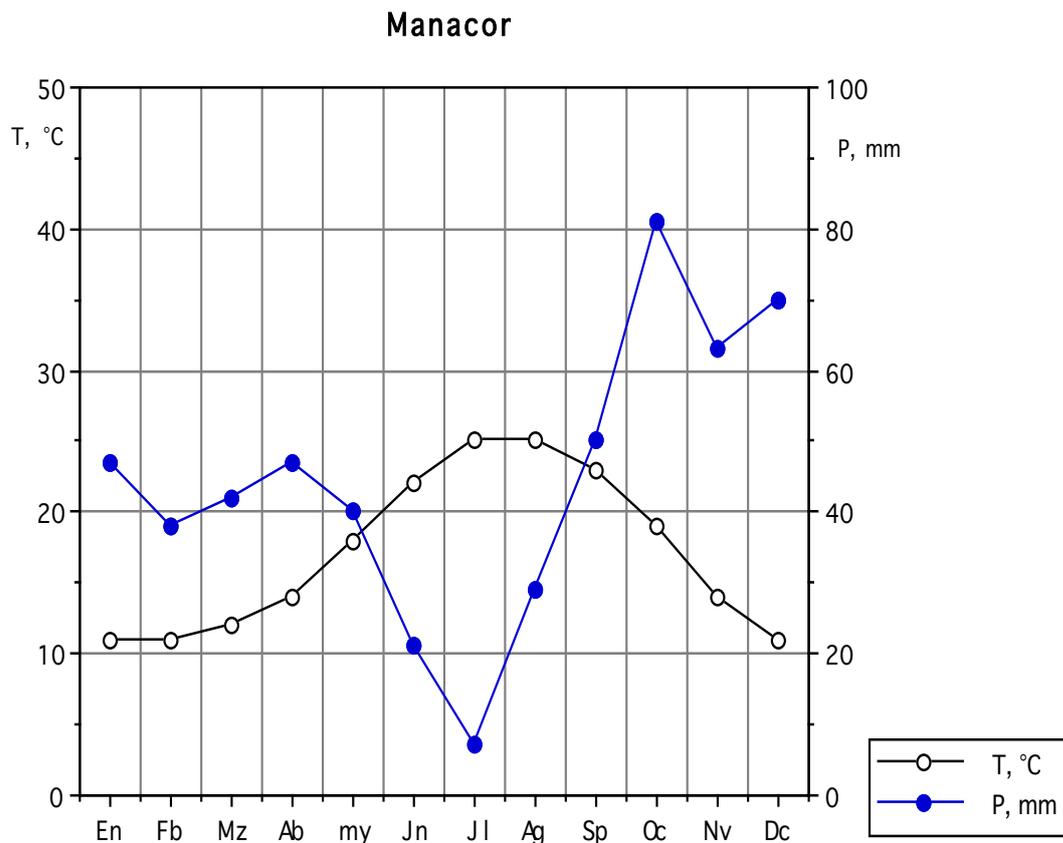
El relieve de Manacor se inscribe en las comarcas del Pla, Serra de Llevant y Sa Marina. El municipio es accidentado; en la zona del Pla la altitud oscila entre 100–150 m, y tiene aspecto de una depresión tectónica; la Serra de Llevant es relativamente deprimida y discontinua; y Sa Marina tiene forma tabular, de unos 3-4 km de ancho y un desnivel de 25 a 30 m.

Geológicamente, el Pla está cubierto por fértiles aluviones cuaternarios; la Serra de Llevant está formada por materiales mesozoicos, y Sa Marina está formada por materiales miocénicos.

Las actividades económicas más importantes de Manacor son las industriales y las turísticas. Entre las actividades industriales destacan los muebles, las perlas artificiales, los materiales de construcción y el vidrio mallorquín. En lo referente a las actividades turísticas, cabe destacar que la fisonomía del municipio se ha visto sustancialmente alterada por el turismo, ya que cuenta con más de 13.000 plazas de alojamiento turístico.

Climatología

Para definir la climatología del área afectada por el proyecto utilizaremos las tablas y valores calculados mediante el método CLIBA2*, obtenidos por extrapolación de las estaciones meteorológicas próximas.



Fuente: J.A. Guijarro (1986). Contribución a la Bioclimatología de Baleares. Tesis doctoral

Se puede observar, en el diagrama de WALTER Y LIETH, la representación gráfica de la evolución anual de la temperatura, expresada en grados centígrados, y la precipitación, expresada en mm. En la época de máxima aridez existe déficit hídrico al ser máxima la evaporación y mínima la precipitación. En el diagrama se puede observar que las precipitaciones se acumulan principalmente en el período otoño - invierno y que en la temporada estival existe una demanda de agua positiva.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

La zona de Manacor, con una precipitación media anual de 535,5 mm, está enclavada en un área pluviométrica situada entre las isoyetas de 500 y 600 mm. Las máximas precipitaciones se dan en el mes de octubre, mientras que julio es el mes más seco, con una precipitación media de unos 7 mm.

El clima de la zona afectada por el proyecto lo podemos considerar, según la clasificación de Emberguer, como clima templado subhúmedo; el piso bioclimático termo-mediterráneo y ombroclima subhúmedo, según la clasificación de Rivas-Martínez.

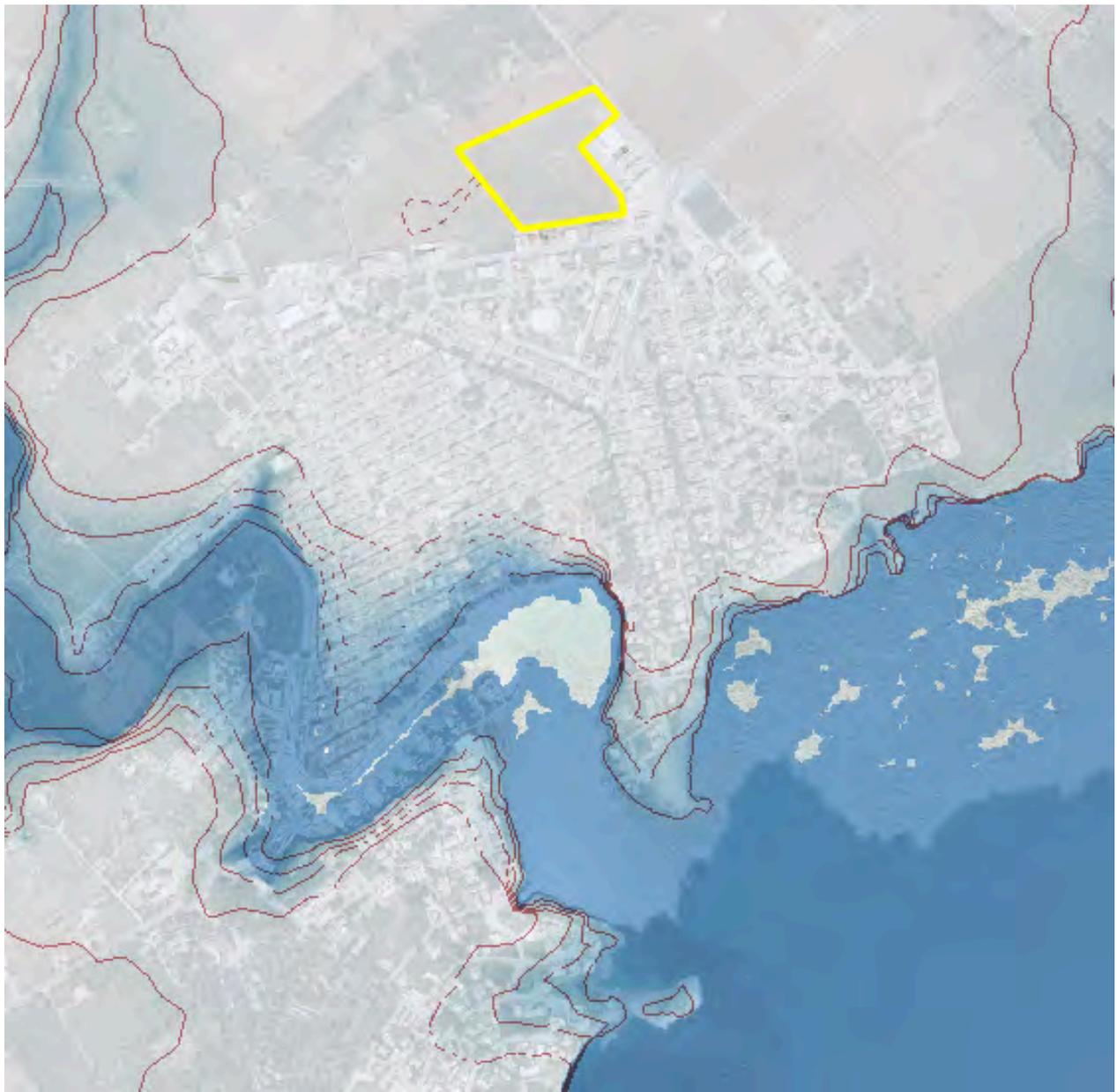
TABLA DE VALORES CLIMÁTICOS BÁSICOS.							
MANACOR							
MES	P	T	TM	Tm	Tma	E(L.)	ETP (L.)
Enero	47,3	10,6	14,5	6,6	1,8	81,3	65,0
Febrero	38,4	10,9	15,0	6,8	1,7	75,1	59,8
Marzo	41,6	11,8	16,2	7,4	2,1	88,6	70,1
Abril	47,2	13,9	18,5	9,4	4,3	102,9	81,2
Mayo	39,9	17,6	22,5	12,8	8,0	143,2	113,4
Junio	20,5	21,5	26,5	16,5	12,0	183,1	145,8
Julio	7,3	24,8	29,9	19,6	15,6	235,8	189,0
Agosto	29,4	25,2	30,2	20,3	16,2	236,8	188,6
Septiembre	49,5	22,7	27,3	18,1	13,4	191,0	150,8
Octubre	81,1	18,6	22,9	14,4	8,9	148,6	116,7
Noviembre	63,1	14,2	18,4	10,1	4,3	105,2	83,1
Diciembre	70,3	11,4	15,2	7,6	2,3	88,0	70,3
ANUAL	535,5	16,9	30,2	6,6	1,7	1679,6	1333,7

P	Precipitación	mm
T	Temperatura media	°C
TM	Media de las temperaturas máximas	°C
Tm	Media de las temperaturas mínimas	°C
Tma	Media de las temperaturas mínimas absolutas	°C
E(L.)	Evaporación según Linacre	mm
ETP(L)	Evapotranspiración potencial, según Linacre,	mm

Relieve y carácter topográfico

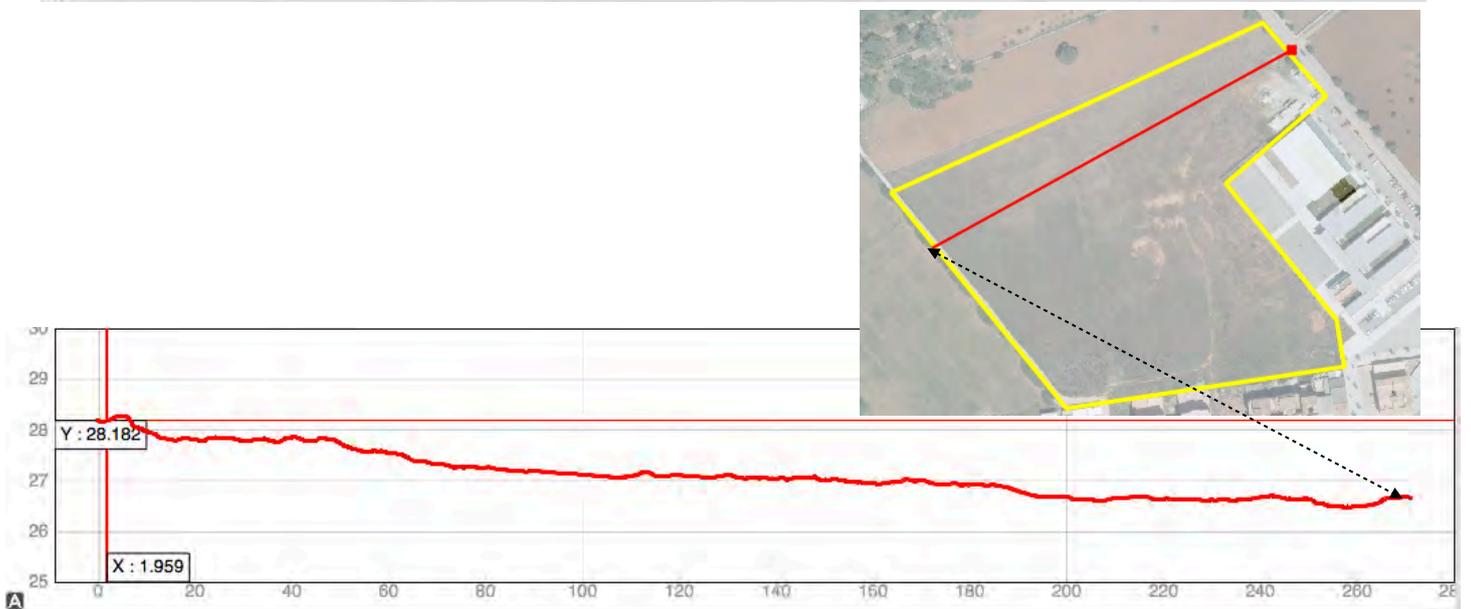
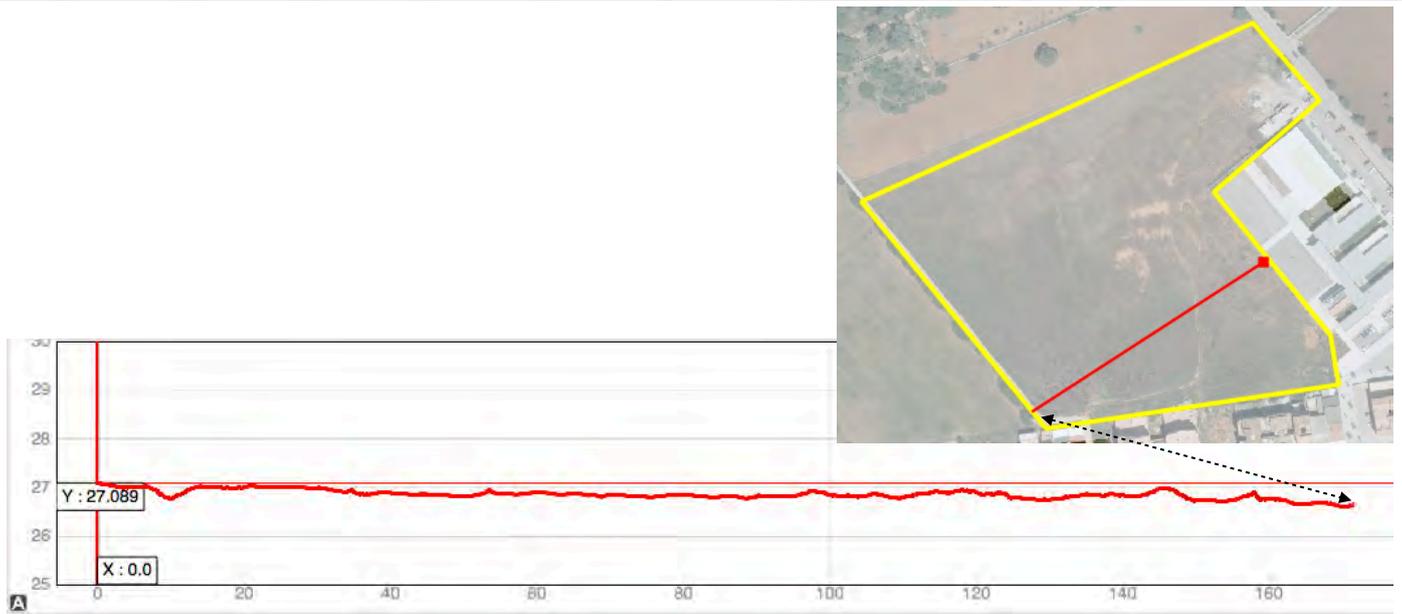
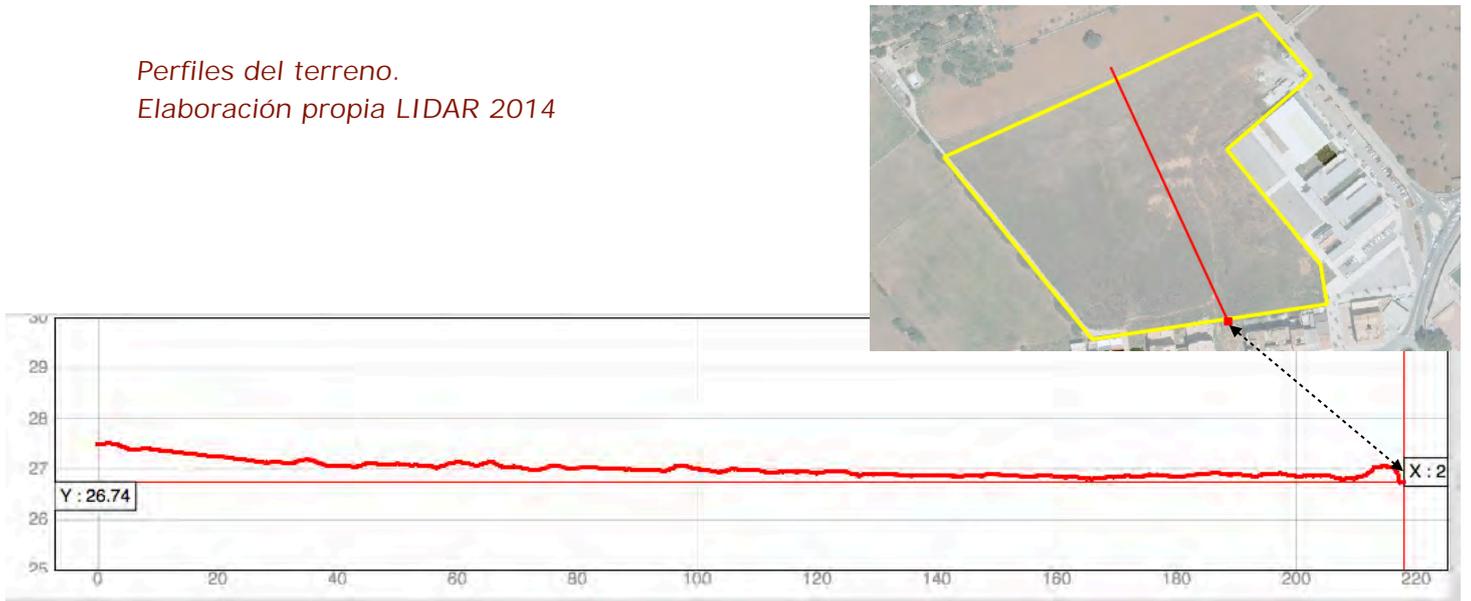
El municipio de Manacor, con una altitud media de unos 125 m, presenta un relieve poco acusado y comprende tres áreas bien diferenciadas: la zona del Pla, donde se asienta el principal núcleo urbano, caracterizada por la ser muy llana; el sector de la Serra de Llevant, caracterizado por el relieve suave; y La Marina, constituida por una plataforma de unos 4 km de anchura inclinada ligeramente hacia el mar.

El sector, situado en el núcleo urbano costero de Porto Cristo, se desarrolla en una zona llana situada en la parte alta del núcleo urbano de Porto Cristo, espacio que presenta una topografía suave, con pendiente poco significativa, sin elementos diferenciadores del relieve que le confieran valor en si mismo.



Documento Inicial - **Estudio ambiental estratégico actualizado**
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Perfiles del terreno.
Elaboración propia LIDAR 2014



Geología

Mallorca se encuentra configurada en tres grandes regiones geológicas: la Serra de Tramuntana, la Serra de Llevant y los Llanos Centrales. Geológicamente, el término municipal de Manacor está situado en el límite de los Llanos Centrales y de la Serra de Llevant, localizándose el ámbito afectado por el Plan Parcial en la Serra de Llevant.

En la zona de estudio afloran materiales del Mioceno superior, tratándose de calizas oolíticas, estromatolíticas y arrecife calcarenitas.



Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Edafología

El sector corresponde, casi en su totalidad, a una antigua zona de cultivos, ahora inactivos, no presentando espacios transformados o desprovistos de suelo.



Se trata de un suelo arcilloso, de color rojizo, con 30 % de limo, 10 % de arena y frecuentes costras calcáreas. Su potencia puede variar entre pocos centímetros y algunos metros.

Es un suelo pardo castaño calcáreo, con sedimento de *terra rossa*. Es un tipo de suelo policíclico los cuales se localizan en las zonas llanas o de relieve poco importante. Constituyen los suelos más evolucionados, sus secuencias de formación son más dependientes de factores ambientales y climáticos, además de la propia naturaleza geológica de la zona y las posibles modificaciones de los cultivos realizadas por el hombre.

Hidrología

Hidrología superficial

La isla de Mallorca está fraccionada en numerosas cuencas hidrográficas, las cuales presentan una extensión reducida y regímenes hídricos diferentes. Los cursos de agua, los torrentes, presentan un régimen intermitente en el que se combinan fuertes crecidas con largos períodos en los que los cauces están secos. Los caudales más abundantes se producen en los meses de diciembre y enero, y los períodos con aportación nula suelen iniciarse en el mes de junio, prolongándose durante cuatro o cinco meses, e incluso más, dependiendo de las características pluviométricas de cada año.

El término municipal de Manacor aparece dividido en nueve cuencas hidrográficas diferentes: Na Borges, Ses Talaioles o Na Conte, Cala Agulla, Cala Mendia, La Marina, Magraner, Cala des Domingos, Cala Murada, y una pequeña parte de la cuenca de Can Amer.

La zona donde se desarrolla el sector pertenece a la cuenca del Torrent de Ses Talaioles o Ne Conte (T-11-01-57), encontrándose casi en la zona de interfluvio de la mencionada cuenca y una zona que descarga sus aguas directamente hacia la costa en pequeñas cuencas, no inventariadas. El Torrent de Ses Talaioles constituye en su desembocadura la cala de Porto Cristo.

En el sector urbanizable, ni en sus inmediaciones, no aparece ningún cauce de torrente ni elemento de drenaje, siendo el más próximo el torrent de Na Llebrona, que es afluente del que da nombre a la cuenca hidrográfica.



Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Zonas húmedas

En la zona ocupada, ni en su entorno, no aparece ninguna zona húmeda inventariada, siendo la más próxima la que se encuentra en el tramo final del torrente de Porto Cristo.

Zonas de posible riesgo de inundación

No aparece riesgo potencial de inundación en la zona afectada, según el *Atlas de Delimitació Geomorfològica de Xarxes de Drenatge i Planes d'Inundació de les Illes Balears*, de la Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears.

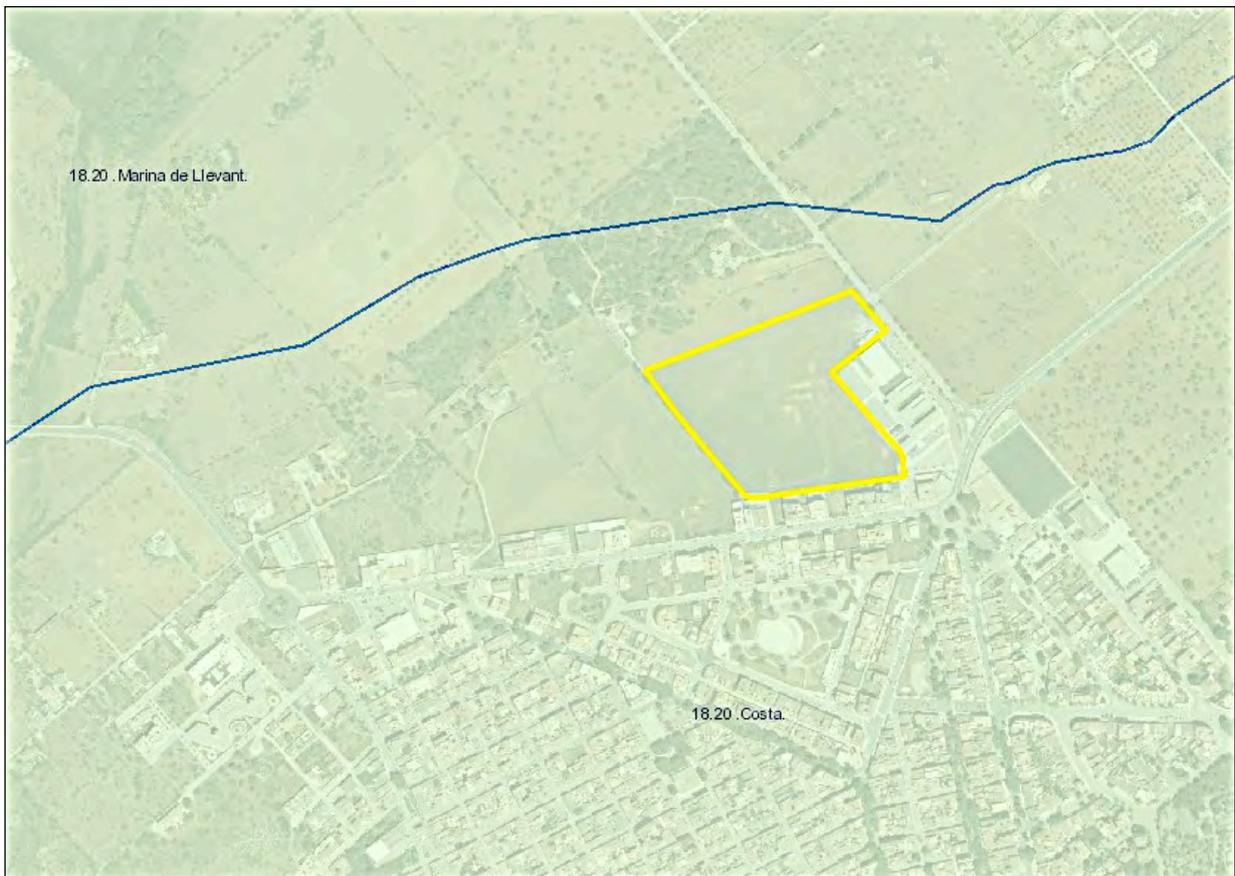
El espacio afectado tampoco se encuentra en APR de inundación, de acuerdo con el PTI de Mallorca, ya que se trata de suelo urbanizable.



Fuente IDEIB: Zonas de posible riesgo de inundación y zonas húmedas.

Hidrología subterránea

La zona afectada por el Plan Parcial se encuentra sobre el acuífero de Porto Cristo (18.20-M3). Este acuífero tiene una superficie de 47,7 km² y se encuentra ligeramente contaminado por intrusión marina a causa de las extracciones de agua para el abastecimiento doméstico y pequeños regadíos.



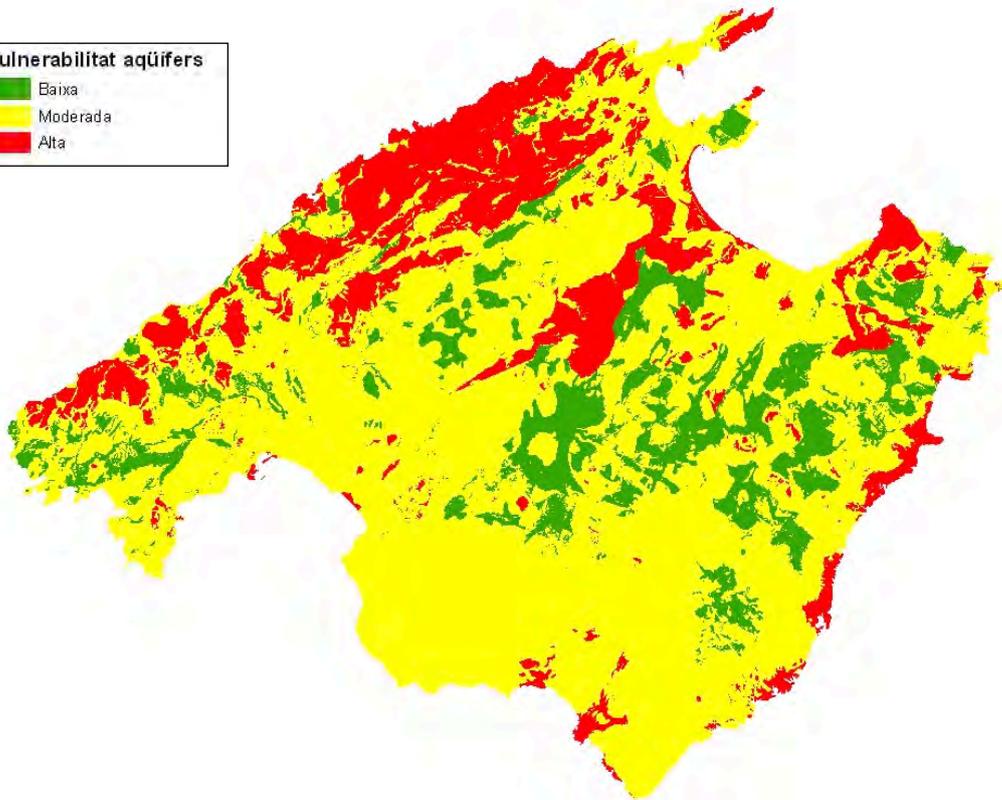
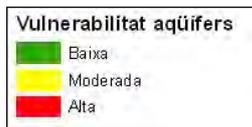
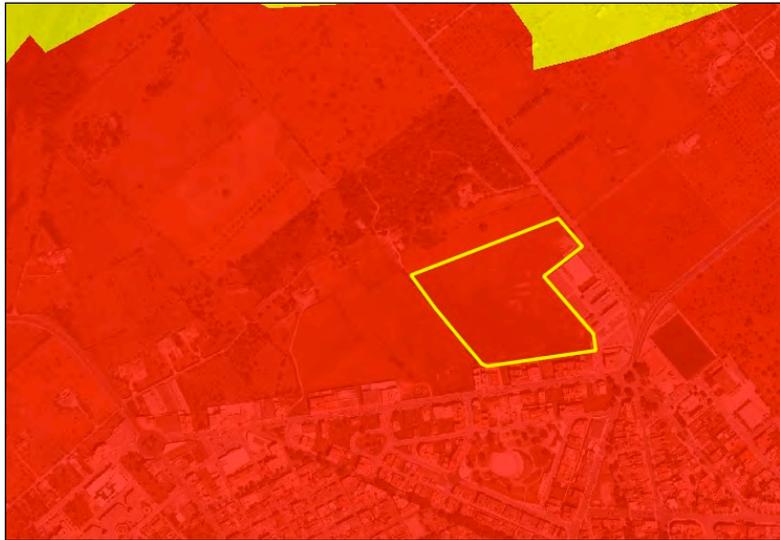
Fuente IDEIB: Unidades hidrogeológicas

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Vulnerabilidad de acuíferos

De acuerdo con los datos del IDEIB, el sector y su espacio próximo se encuentran en zona de vulnerabilidad de acuíferos alta (8 de 10).

No obstante, se planifica un polígono de servicios sin actividades industriales, las cuales están prohibidas.



Vegetación

La zona objeto de estudio pertenece al dominio de vegetación de las maquias de acebuche y olivillo (*Cneoro-Ceratonietum*), cuya vegetación climática —sin la intervención del hombre y cuando alcanza su propio equilibrio— es el *ullastrar* (acebuchal). Este dominio ocupa las tierras bajas de Mallorca que reciben precipitaciones inferiores a los 600 mm, formando una cenefa periférica, estrecha en la costa septentrional y muy ancha en las llanuras centrales.

Vegetación espacio ocupado

En la zona estudiada encontramos exclusivamente vegetación agrícola, conformada por un estrato herbáceo exclusivo, sin estratos arbustivo ni arbóreo. Aparecen únicamente dos algarrobos (*Ceratonia siliqua*) en uno de sus márgenes.

El estrato herbáceo, con vegetación banal, está conformado por especies que suelen aparecer acompañando a



los cultivos y en sus zonas marginales, tratándose de vegetación sin interés para su conservación. Las especies que caracterizan el espacio, distribuidas de forma poco uniforme, son las siguientes: caléndula (*Calendula arvensis*), oruga (*Diploaxis eruroides*), galactites (*Galactites tomentosa*), trébol (*Trifolium* sp.), bellorida (*Bellis sylvestris*), antimano (*Chrysanthemum coronarium*), cardo cabrero (*Carthamus lanatus*), gamón común (*Asphodelus microcarpa*), dauco (*Daucus carota*), frailillo (*Arisarum vulgare*).

Vegetación natural entorno inmediato

La vegetación del entorno inmediato corresponde igualmente a vegetación agrícola, activa o inactiva, y espacios desprovistos de vegetación por el hecho urbano.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Fauna potencial

A continuación se aporta la relación de especies potenciales de vertebrados, excluyendo la relación de aves. Se señalan las especies que pueden aparecer en los ambientes descritos para la vegetación. Se ha considerado que la fauna existente en el ámbito afectado corresponde a fauna muy ligada a la presencia humana, dado el nivel de antropización del entorno.

nombre científico	nombre castellano	nombre catalán	hábitat
2. REPTILES			
<i>Tarentola mauritanica</i>	salamanquesa común	dragó	paredes secas
<i>Hemidactylus turcicus</i>	salamanquesa rosada	dragonet	antropófilo, paredes y tejados
3. MAMÍFEROS			
<i>Apodemus sylvaticus</i>	ratón de campo	ratolí de rostoll	biotopos diversos
<i>Mus musculus</i>	ratón doméstico	ratolí domèstic	biotopos diversos
<i>Rattus rattus</i>	rata negra	r. traginera de camp	biotopos diversos
<i>Felix libica</i>	gato silvestre	moix salvatge	Biotopos diversos
QUIROPTEROS			

Debe señalarse que las características del sector, así como la importante antropización del espacio donde se encuentra, hacen que el espacio afectado tenga poco interés como hábitat para la fauna.

Tampoco se encuentra en Zona de Especial Interés para las Aves.

Especies de Interés. Bioatlas

En relación a las especies de interés localizadas en el Bioatlas, el sector se encuentra en en el área de distribución de tortuga *Testudo hernani*.



Fuente
IDEIB:
Bioatlas.

Distribución de tortuga *Testudo hernani*

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Hàbitats de la Directiva Hàbitats

En el àmbito del Plan Parcial no apareixen hàbitats inventariats per la Directiva Hàbitats, encontràndose los hàbitats inventariats a distàncies elevades, no encontràndose en el àrea de influència del sector urbanizable.



Fuente IDEIB: Inventario de Hàbitats Ministerio de Medio Ambeinte 2005.

Usos del territorio

Usos del ámbito afectado por el Plan Parcial de Ordenación

El territorio afectado por el proyecto de ordenación corresponde exclusivamente a uso agrícola inactivo. De acuerdo con lo que indica el estado de su vegetación, el abandono agrícola del espacio es relativamente reciente, coincidiendo con los inicios de la tramitación del planeamiento parcial.

Atendiendo a que se trata de un sector urbanizable, se le puede asignar a este espacio el uso urbano expectante.

Usos del entorno próximo

Los usos del territorio próximo e inmediato son los siguientes:

- Uso urbano residencial. El polígono de servicios se desarrolla de forma contigua al suelo urbano consolidado, donde aparece el uso residencial, además de otros usos complementarios (comercial).
- Uso educativo. El sector de servicios se encuentra inmediato a un sector de equipamiento educativo, el cual se encuentra consolidado.
- Uso agrícola, activo e inactivo, rodeando a los sectores urbanizables.



Usos potenciales

Los usos potenciales del sector, los que están destinados por el planeamiento urbanístico general, corresponden a usos terciarios.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Población

Ámbito afectado

En el ámbito afectado por el PPO no aparece ninguna vivienda.

Entorno próximo

El espacio limita con una zona residencial desarrollada con un importante desarrollo de viviendas plurifamiliares.

Población de Porto Cristo

La población de derecho del núcleo urbano de Porto Cristo es de 7.489 habitantes, según el padrón de población de enero de 2017.



Población de Manacor

El término municipal de Manacor presenta una población de 41.095 habitantes (2017). El crecimiento demográfico del municipio, a lo largo de la historia, se puede considerar bastante equilibrado en relación al conjunto de la isla. En el siglo XVI la población se calcula entorno a los 5.000 habitantes y aumenta hasta los 7.000 en el siglo XVIII. La expansión demográfica se inicia en el siglo XIX,. A partir de 1920 se produjo un fuerte incremento hasta el año 1940 (19.000 habitantes), cuando hubo un estancamiento. En los años 60 volvió a crecer, con períodos de mayor ralentización, hasta los datos actuales. En general, el aumento de este último ciclo se ha caracterizado por la ola inmigratoria provocada por la expansión económica paralela al desarrollo del sector turístico .

La población del municipio se distribuye en diferentes núcleos. El 63,8% se concentra en la ciudad de Manacor , mientras que Porto Cristo acoge el 16,8%, con un incremento muy notable en los últimos años, seguido de S'Illot - Cala Morlanda con un 4,3%. El resto se reparte entre Calas de Mallorca, Son Macià, Cala Murada, Cala Anguila y Cala Mendia, entre otros núcleos. Finalmente, una parte importante de la población, el 7,7%, queda diseminada en el ámbito rural.

Economía

Actividades económicas del espacio afectado

Actualmente en el espacio ocupado no aparece ninguna actividad económica, dado que se trata de un espacio agrícola inactivo a la espera de ser urbanizado.

Actividades económicas del entorno próximo

En el entorno próximo aparecen las actividades económicas vinculadas al uso urbano, básicamente actividades comerciales y de servicios.

También encontramos actividades agrícolas, activas e inactivas.

Actividades económicas del municipio de Manacor

En el municipio de Manacor, al igual que en toda la isla de Mallorca, el sector terciario, y fundamentalmente el turismo, tiene un papel clave, disponiendo de más de 13.000 plazas de alojamiento turístico. La economía de Manacor se fundamenta también en el sector secundario, siendo uno de los municipios donde éste tiene mayor importancia, destacando industrias como los muebles, las perlas artificiales, los materiales de construcción y el vidrio mallorquín.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Valores de interés

Elementos de interés cultural

En el ámbito afectado por el Plan Parcial no aparecen catalogados elementos de interés cultural, como yacimientos arqueológicos, edificios de valor patrimonial o ejemplares arbóreos catalogados.

Puntos de Interés Científico

En el ámbito afectado no aparece inventariado ningún Punto de Interés Científico (PIC) (Inventario de Puntos de Interés Científico, 1993).

Espacios protegidos

El ámbito afectado no coincide con ningún espacio protegido, tal como se ha descrito en el apartado de localización del proyecto:

ESPACIOS PROTEGIDOS AFECTADOS			
<i>Espacio/figura</i>	<i>Espacio ocupado</i>	<i>Espacio inmediato</i>	<i>Espacio próximo</i>
Área Natural de Especial Interés (ANEI)	-	-	-
Área Natural de Especial Interés de Alto Nivel de Protección (AANP)	-	-	-
Área Natural de Especial Interés de Alto Nivel de Protección (AANP), encinares fuera de ANEI	-	-	-
Área Rural de Interés Paisajístico (ARIP)	-	-	-
Parque Nacional (Ley de Patrimonio Natural)	-	-	-
Parque Natural (Ley de Patrimonio Natural)	-	-	-
Reserva Natural (Ley de Patrimonio Natural)	-	-	-
Monumento Natural (Ley de Patrimonio Natural)	-	-	-
Lista del Convenio de Zonas Húmedas de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar)	-	-	-
ZEC. Zona de Especial Protección (Directiva Hábitats)			
LIC. Lugar de Interés Comunitario (Directiva Hábitats)	-	-	-
ZEPA. Zona de Especial Protección para las Aves (Directiva Aves)	-	-	-
Zona húmeda catalogada (PHIB)	-	-	-

En relación a Espacios Protegidos por la Ley de Espacios Naturales (ANEI, ARIP, AAPI, encinares), ENP y Red Natura 2000, el sector se encuentra muy alejado.



Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Infraestructuras y equipamientos

Infraestructuras y equipamientos en el ámbito ordenado

En el ámbito ordenado encontramos las siguientes infraestructuras y equipamientos:

- Camino local. Por el borde del sector discurre un camino local que da acceso a unas viviendas. Dichas viviendas tienen acceso, además, desde la carretera de Son Carrió.

Infraestructuras y equipamientos en el ámbito próximo

En la zona próxima al proyecto encontramos los siguientes equipamientos e infraestructuras:

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

El sector ordenado limita con un equipamiento educativo.

INFRAESTRUCTURA VIARIA

El sector limita con la carretera de Porto Cristo a Son Carrió.



Servei web de mapes de l'Enquesta d'infraestructures i equipaments locals de tots els municipis de Mallorca, a excepció de Palma, de l'any 2009

Riesgos ambientales y Áreas de Prevención de Riesgo

El ámbito ordenado no se encuentra en APR de erosión, inundación, incendio o deslizamiento, según lo que establece el Plan Territorial de Mallorca, tratándose de suelo urbanizable, excluido de estas categorías.



Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Riesgos naturales y ambientales

Introducción

Un riesgo natural se define como la *probabilidad que un territorio y la sociedad que habita en él se vean afectados por episodios naturales de carácter extraordinario.*

La peligrosidad es conocida como el azar y hace referencia a la probabilidad de que un determinado fenómeno natural, de una cierta extensión, intensidad y duración, con consecuencias negativas, se produzca. La peligrosidad se expresa a través del análisis de los períodos de retorno.

La vulnerabilidad hace referencia al impacto del fenómeno sobre la sociedad, y es precisamente el incremento de la vulnerabilidad lo que ha supuesto un mayor aumento de los riesgos naturales. La vulnerabilidad abarca desde el uso del territorio hasta la estructura de los edificios y construcciones, y depende fuertemente de la respuesta de la población frente al riesgo.

De acuerdo con el Plan Territorial la unidad no se encuentra en Área de Prevención de Riesgo de inundación, erosión, incendio o deslizamiento, dado que corresponde a un sector urbanizable, donde los espacios urbanos y urbanizables no presentan APR, las cuales corresponden exclusivamente a suelos rústicos.

A efectos de evaluación de riesgos, se considera que deben tener en cuenta los siguientes riesgos y fuentes de información:

RIESGOS DE INUNDACIÓN:

- *Atlas de Delimitació Geomorfològica de Xarxes de Drenatge i Planes d'Inundació de les Illes Balears*
- *Plan de Gestión del Riesgo de Inundación.*

RIESGOS DE INCENDIO:

- *IV Plan General de defensa contra incendios forestales de las Illes Balears.*

RIESGOS DE DESLIZAMIENTO Y DESPRENDIMIENTO:

- Según análisis de pendientes y geomorfología del terreno, teniendo en cuenta APR de deslizamiento de espacios rústicos próximos.

Riesgo de inundación

De acuerdo con el *Atlas de Delimitació Geomorfològica de Xarxes de Drenatge i Planes d'Inundació de les Illes Balears*, en el sector urbanizable no se localizan, ni está próximas, zona con riesgo de inundación.

Igualmente, de acuerdo con el vigente *Plan de Gestión del Riesgo de Inundación*, aprobado el 19 de febrero de 2016 (BOIB núm.24, de 20 de febrero de 2016), el ámbito de actuación del proyecto de urbanización, ni el sector urbanizable donde se desarrollan, no se encuentra situado en una Área con riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI).



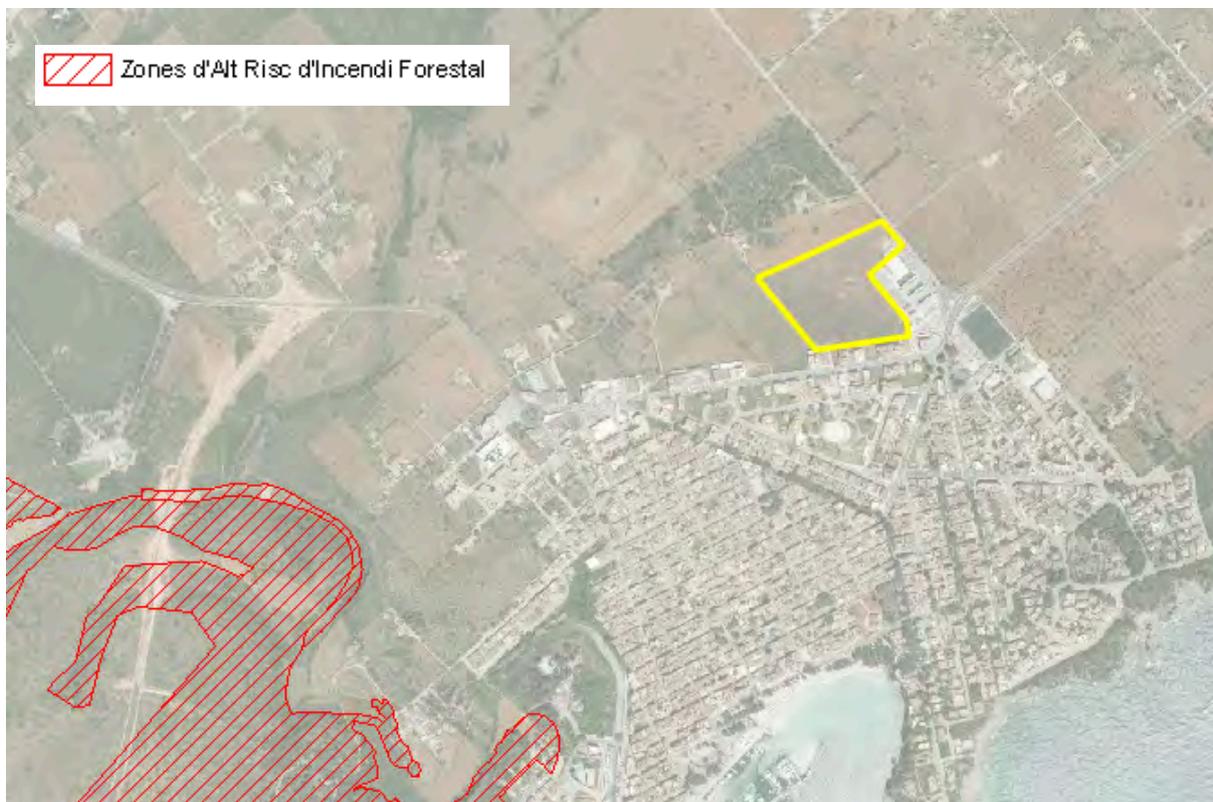
Llanuras de inundación (riesgo potencial de inundación) y red de torrentes. WMS IDEIB. Hidrologia.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Riesgo de incendio forestal

Zonas de Alto Riesgo de Incendio (ZAR): Áreas en las cuales la frecuencia o virulencia de los incendios forestales y la importancia de los valores amenazados hacen necesarias medidas de protección contra incendios. Decreto 22/2015, de 17 de abril, por el cual se aprueba el *IV Pla General de Defensa contra Incendis Forestals de les Illes Balears (2015-2024)*.

Las ZAR del IV Plan, se encuentran fuera del sector, muy alejados del mismo.

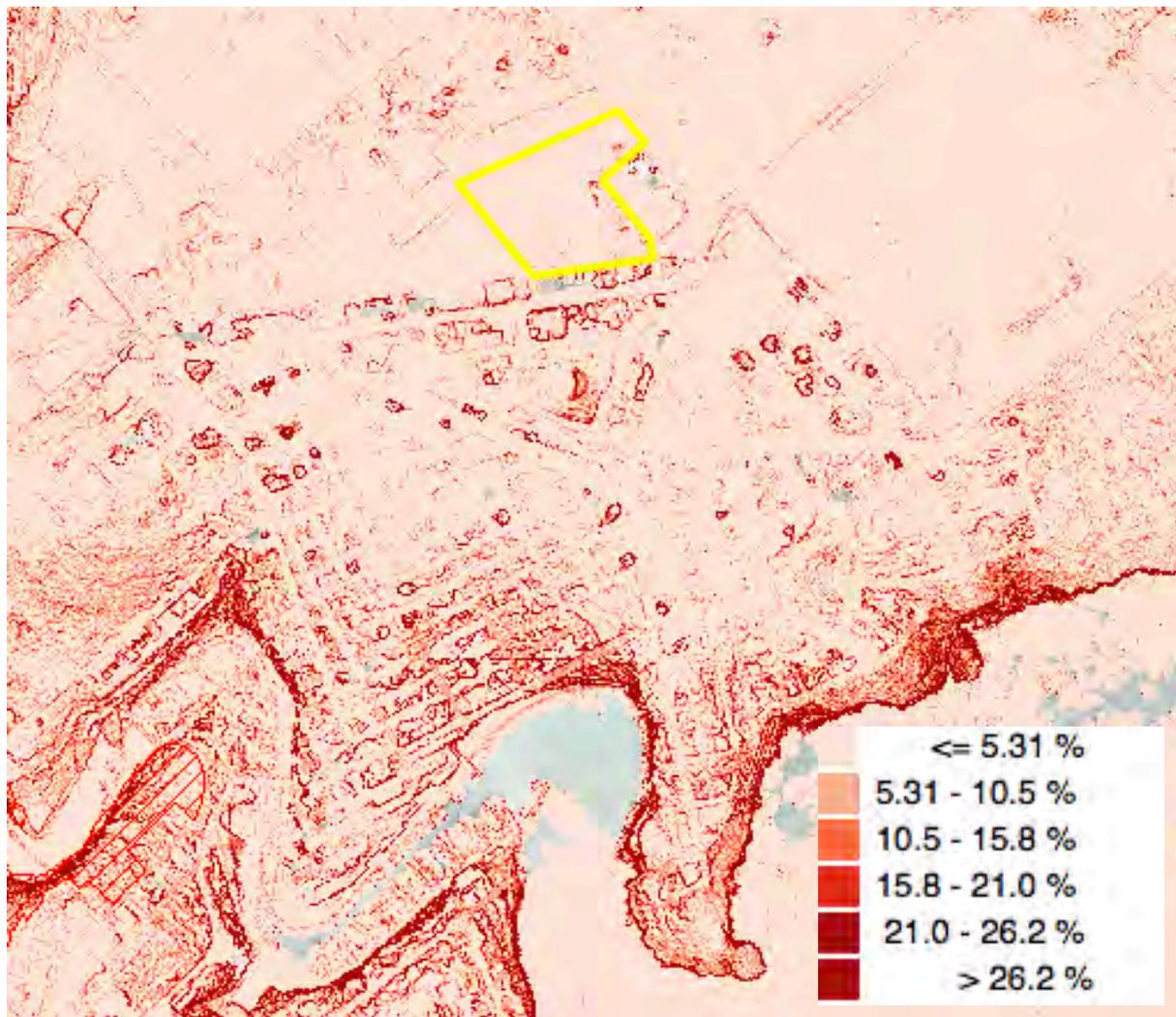


Zonas de Alto Riesgo de Incendio Forestal. IV Plan. Fuente IDEIB.

Riesgo de desprendimiento y deslizamiento

En relación al riesgo de desprendimiento que pudiera afectar al sector, o de deslizamiento de las zonas edificables, debe señalarse que el sector urbanizable se encuentra en una zona muy llana, donde no existen desniveles del terreno, ni se encuentra junto a pendientes que conecten con espacios sobreelevados, por los que el espacio no tienen capacidad de ser receptor de desprendimientos.

Igualmente, al tratarse de una zona llana, se descarta la posibilidad de que el sector incluya espacios con posibles riesgos de deslizamiento o que pudiera estar afectado por riesgos de deslizamiento de espacios anexos.



Mapa de pendientes, elaboración propia: Fuente datos: Datos LIDAR IGN 2014

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Riesgos naturales de la zona ordenada

Categoría	Riesgos	Relación con la zona
Geológicos	Vulcanismo	No hay riesgo de actividad volcánica.
	Terremotos	Las Illes Balears presentan, para un período de retorno de 500 años, un riesgo de terremotos de intensidad VI (<i>Slightly damaging</i>), según la escala EMS-98. Todas las islas presentan el mismo riesgo. Según GEOBAL el TM de Manacor presenta un riesgo inferior al Nivel de Intensidad VI.
	Tsunamis	--
Meteorológicos	Nieve y hielo, lluvias intensas, granizo, tormentas, olas de frío y calor, vientos fuertes (tornados, trombas marinas), temporales marítimos	No guardan relación con el emplazamiento ni con la ordenación.
	Incendios forestales	La zona no se encuentra en zona potencial de riesgo de incendios.
Climatológicos	Sequía, desertificación, alteraciones antrópicas de la atmósfera	No guardan relación con el emplazamiento ni con la ordenación.
Hidrológicos	Inundaciones	La zona no se encuentra en zona potencial de riesgo de inundación ni de avenida
Geomorfológicos	Subsidencia, deslizamiento	No hay riesgo en la zona al tratarse de una zona llana, situada en un contexto llano, sin riesgos de deslizamiento.
	Aludes	No guardan relación con el emplazamiento ni con la ordenación.
	Caída de bloques de piedra	No hay riesgo en la zona, tratándose de una zona llana, y alejada de zonas de caída de bloques.
Biológicos	Plagas, epidemias	No guardan relación con el emplazamiento ni con la ordenación.
Cósmicos	Choques de objetos con la Tierra	No guardan relación con el emplazamiento ni con la ordenación.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

VIII.- Análisis ambiental del Plan: Identificación y caracterización de las acciones

En el presente capítulo se analizan las acciones derivadas del Plan Parcial, cuyas repercusiones ambientales serán objeto de análisis y evaluación de impacto. Se trata de la ordenación de un espacio donde el planeamiento general ya ha previsto su desarrollo y usos básicos.

Árbol de acciones con posibles efectos ambientales

FASE PREVIA: PLANEAMIENTO GENERAL

- Calificación del ámbito ordenado como Suelo Urbanizable, por el Planeamiento General Vigente. Definición de los usos y de los parámetros urbanísticos.
 - La calificación del ámbito ordenado como suelo urbanizable es una acción del planeamiento general. No constituye acción del proyecto.
 - En el presente estudio no se analiza la idoneidad de la calificación de este territorio, ya que el PPO no tiene como función la delimitación del suelo urbanizable.
- Ocupación potencial del espacio. El desarrollo del PPO implica la ocupación del espacio, si bien esta situación es imputable a la fase de planeamiento general, que prevé y establece la reserva de suelo.

NUEVA ORDENACIÓN: PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN

- Ocupación material del territorio (edificaciones, viales e infraestructuras, zona verde), de zonas no ocupadas previamente.
 - Nuevas emisiones de vistas.
 - Ocupación de espacios agrícolas inactivos.

La ocupación del suelo se materializa a través de la ejecución de proyectos diferentes:

Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Proyecto de urbanización
Proyectos no sujetos a evaluación ambiental	Edificaciones

- Creación de suelo para servicios y para equipamiento público.
 - Se dota de suelo para servicios y para equipamiento público.

- Creación de suelo para equipamientos deportivos, sociales y zona verde.
 - Se dota la zona con equipamientos deportivos, sociales y zonas verdes, los cuales han de dar servicio a la población próxima, dado que no habrá población residente en el sector.
- Propuesta de zonificación de los usos.
 - Condiciona los impactos derivados de la implantación de las edificaciones.
A juicio del equipo redactor, la zonificación propuesta resulta ambientalmente adecuada, implantando la zona verde como elemento separador de la zona residencial próxima (de acuerdo con lo previsto por el Planeamiento General de Manacor). No existen zonas de especial interés ambiental a preservar, las cuales deban ser tenidas en cuenta en el proceso de ordenación.
Se prevé un adecuado acceso que permitirá también la gestión del acceso al equipamiento docente colindante.
- Viales. Ubicación y diseño.
 - La ocupación del territorio por los viales implica la eliminación de los recursos que soporta, analizados en el epígrafe de ocupación del territorio.
 - La vialidad propuesta resuelve la accesibilidad sin afectar a zonas con valor ambiental.

La ocupación del suelo se materializa a través de la ejecución de proyectos diferentes:

Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Proyecto de urbanización
--	--------------------------

- Ordenanzas
 - El Plan Parcial establece, mediante las ordenanzas, las condiciones de desarrollo del sector.
Se establecen ordenanzas específicas para una mayor integración ambiental.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

FASE DE EJECUCIÓN

- Ejecución de viales e infraestructuras. Acondicionamiento de los solares. Ejecución de las edificaciones.
 - Movimientos de tierra.
 - Generación de actividad económica.
 - Ocupación de espacio (acción incluida anteriormente).
 - Cambios en las emisiones de vistas (acción reseñada anteriormente).
 - Generación de residuos que deben ser gestionados adecuadamente.

La ejecución se materializa a través de la ejecución de proyectos diferentes:

Proyecto de urbanización	Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Viales e infraestructuras
Proyectos de edificación	Proyectos no sujetos a evaluación ambiental	edificaciones

FASE DE EXPLOTACIÓN

- Funcionamiento de los nuevos espacios urbanos.
 - Consumo de agua.
 - Consumo energético.
 - Generación de aguas residuales.
 - Generación de aguas pluviales.
 - Generación de residuos urbanos.
 - Generación de otro tipo de residuos según las características de las actividades.
 - Generación de rentas y actividades económicas.

Caracterización de las acciones del proyecto

DOTACIÓN DE SUELO PARA EQUIPAMIENTOS Y USOS TERCIARIOS

El desarrollo del sector está orientado a conseguir suelo para la ubicación de servicios, de acuerdo con lo previsto por el Planeamiento General.

OCUPACIÓN DEL TERRITORIO (PLANEAMIENTO GENERAL + PPO)

El desarrollo del proyecto implica ocupación de territorio, y la sustitución del actual uso del territorio (agrícola inactivo).

La ocupación del territorio podría significar la pérdida de valores naturales o culturales (científicos, etnológicos o arqueológicos), si los hubiere en el área de afección (área ocupada), dependiendo también de los parámetros definidos por el propio proyecto.

En el espacio ordenado no aparecen elementos o espacios con interés ambiental específico.

La zonificación propuesta ubica la zona verde como elemento de separación entre el espacio productivo y el espacio residencial inmediato. La zonificación ubica los equipamientos junto al centro educativo, en la nueva fachada urbana.

La ejecución se materializa a través de la ejecución de proyectos diferentes:

Proyecto de urbanización	Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Viales e infraestructuras
Proyectos de edificación	Proyectos no sujetos a evaluación ambiental	edificaciones

TERRAPLENADO Y DESMONTES

Para el desarrollo del Plan Parcial no se prevé la necesidad de desmontes ni terraplenes significativos, dado que los viales y parcelas se han adecuado a las características topográficas actuales. Las diferencias de cota entre la rasante de los viales y la cota actual es muy reducida, siempre inferior a 0,5 m.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

DESBROCE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS (RESIDUOS DE EXCAVACIÓN). URBANIZACIÓN. TRATAMIENTO DEL SUELO

La urbanización de los terrenos y la construcción de las edificaciones conlleva la realización de movimientos de tierra, tanto para la excavación de las cimentaciones como para la ejecución de viales, con retirada del suelo vegetal existente.

Los movimientos de tierras señalados suponen la emisión de partículas de polvo que se depositan a diferentes distancias del punto de emisión, dependiendo de la existencia de barreras y de la velocidad del viento. La afección que se genera depende de los usos y activos ambientales existentes en las áreas de deposición. Las acciones también suponen contaminación acústica temporal. Se produce un excedente de suelo vegetal, el cual debe ser objeto de reaprovechamiento.

La ejecución se materializa a través de la ejecución de proyectos diferentes:

Proyecto de urbanización	Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Viales e infraestructuras
Proyectos de edificación	Proyectos no sujetos a evaluación ambiental	edificaciones

INCREMENTO DE LA SUPERFICIE IMPERMEABILIZADA

Las obras de urbanización y la construcción de las edificaciones implican, normalmente, un incremento de la superficie impermeabilizada que supone una disminución de la recarga actual del acuífero y el incremento de la escorrentía superficial. Las aguas se almacenan, en depósito, para el riego de la zona verde, conduciéndose las excedentarias a la red de drenaje municipal.

La ejecución se materializa a través de la ejecución de proyectos diferentes:

Proyecto de urbanización	Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Viales e infraestructuras
Proyectos de edificación	Proyectos no sujetos a evaluación ambiental	edificaciones

IMPLANTACIÓN DE LAS EDIFICACIONES

El desarrollo del sector implica la construcción de nuevas edificaciones, las cuales suponen la implantación de un nuevo elemento que afecta al paisaje observable.

En relación a la carretera de Son Carrió, se ha ubicado en la nueva fachada urbana la parcela de equipamiento público, que se integrará con la actual parcela educativa.

Proyectos de edificación	Proyectos no sujetos a evaluación ambiental	edificaciones
--------------------------	---	---------------

ARBOLADO EN VIALES

En todos los viales está prevista la implantación de arbolado. El arbolado que se sitúa en los viales permite integrar visualmente las nuevas edificaciones.

Proyecto de urbanización	Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Viales e infraestructuras
--------------------------	--	---------------------------

IMPLANTACIÓN ZONA VERDE

La zona verde se implanta como elemento integrador / separador entre el sector urbanizable y el espacio residencial.

Se prevé acondicionamiento con arbolado para mayor separación de las edificaciones, las cuales han de tener en todas sus fachadas acabado de fachada principal.

Proyecto de urbanización	Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Viales e infraestructuras
--------------------------	--	---------------------------

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

SUMINISTRO Y CONSUMO ELÉCTRICO

El suministro eléctrico se resuelve mediante conducciones subterráneas desde el punto de suministro existente en el sector inmediato (centro educativo).

Proyecto de urbanización	Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Viales e infraestructuras
--------------------------	--	---------------------------

El consumo energético, en nuestra comunidad autónoma, implica el incremento de las emisiones de gases responsables del efecto invernadero, ya que se utilizan, básicamente, recursos fósiles.

Proyectos de edificación	Proyectos no sujetos a evaluación ambiental	edificaciones
--------------------------	---	---------------

SUMINISTRO Y CONSUMO DE AGUA POTABLE

El suministro de agua potable se realizará a partir de la red municipal, la cual da servicio al espacio urbano inmediato. La dotación del servicio no tiene efectos ambientales añadidos, más allá de los del propio consumo.

Proyecto de urbanización	Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Viales e infraestructuras
--------------------------	--	---------------------------

Si bien no puede dimensionarse el consumo con precisión, debe señalarse que en Mallorca cualquier incremento de consumo tiene una componente ambiental negativa, dado que los recursos que se extraen de los acuíferos se encuentran, en muchos casos, sobreexplotados, o, si proceden de la desalación, requieren de elevados consumos energéticos que contribuyen a los problemas ambientales globales.

Los consumos de actividades de servicios se estiman en 1.000 m³/ha/año. En cualquier caso los consumos no son generados por el sector ni por su ordenación urbanística, sino por las actividades, pudiendo moderarse los consumos con medidas de ahorro hídrico, especialmente con fontanería de bajo consumo y la implantación de buenas prácticas.

EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES

La evacuación de las aguas pluviales se resuelve a través de la red municipal, previo almacenamiento en depósito en la zona verde, para su uso en riego.

Proyecto de urbanización	Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Viales e infraestructuras
--------------------------	--	---------------------------

EVACUACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES

La evacuación de las aguas residuales se resuelve a través de la red municipal, la cual da servicio a los espacios urbanos próximos. La evacuación de las aguas residuales y su tratamiento no debe suponer ningún efecto ambiental añadido.

Proyecto de urbanización	Proyectos sujetos a evaluación ambiental	Viales e infraestructuras
--------------------------	--	---------------------------

GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS URBANOS

Las actividades generarán residuos sólidos y líquidos con la misma composición y peligrosidad que los que se generan en cualquier ámbito urbano, incluido el domiciliario.

TRÁFICO

El funcionamiento del sector lleva asociado un incremento del tráfico en la zona, el cual es moderado, dado que estamos hablando de un sector de reducidas dimensiones. Se descartan efectos relevantes sobre el tráfico, debiendo señalarse que se contribuye a la saturación de la infraestructura viaria de la zona.

Está previsto un sistema de enlace, mediante rotonda, que facilite la movilidad con el centro educativo inmediato.

GENERACIÓN DE EMPLEO

La ejecución del proyecto y la explotación de las actividades económicas que se implanten lleva inherente la generación de puestos de trabajo.

En la fase de explotación también se generará empleo inducido en diversas actividades relacionadas con la provisión de materiales.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

IX.- Evaluación de efectos ambientales

En el presente capítulo se pretende dar cumplimiento a los contenidos del Estudio Ambiental Estratégico, según Ley 21/2013/es.

Estudio Ambiental estratégico
Artículo 20 y Anexo IV Ley 21/2013ES (Artículo 20)
<p>8.- Un resumen de los motivos de la selección de las alternativas contempladas y una descripción de la manera en que se realizó la evaluación, incluidas las dificultades, como deficiencias técnicas o falta de conocimientos y experiencia que pudieran haberse encó.- Los probables efectos significativos en el medio ambiente, incluidos aspectos como la biodiversidad, la población, la salud humana, la fauna, la flora, la tierra, el agua, el aire, los factores climáticos, su incidencia en el cambio climático, en particular una evaluación adecuada de la huella de carbono asociada al plan o programa, los bienes materiales, el patrimonio cultural, el paisaje y la interrelación entre estos factores.</p> <p>Estos efectos deben comprender los efectos secundarios, acumulativos, sinérgicos, a corto, medio y largo plazo, permanentes y temporales, positivos y negativos.ontrado a la hora de recabar la información requerida.</p>

Procedimiento de Valoración

En el presente estudio se ha utilizado el siguiente procedimiento de valoración de los efectos ambientales derivados del proyecto, ya sea en la fase de ejecución como en la fase de explotación o funcionamiento.

Para los diferentes factores y subfactores considerados se ha identificado si se producían o no efectos relacionados con el proyecto, y, cuando se producían, se ha descrito el efecto previsto.

Para la emisión de un juicio sobre cada uno de los efectos, se han caracterizado los diferentes aspectos que definen a dicho efecto.

Teniendo en cuenta las características del efecto, se ha establecido un juicio sobre cada impacto, interpretando la importancia del mismo según los criterios del equipo evaluador. Esta valoración se ha efectuado analizando la posibilidad de introducir mejoras ambientales en el proyecto, especialmente durante la fase de ejecución, habiéndose realizado un nuevo juicio, teniendo en cuenta las mejoras ambientales introducidas, aportándose un juicio del impacto corregido o mejorado en su caso.

Los juicios y las valoraciones de los impactos son estrictamente subjetivos, dependiendo del sujeto que realiza la interpretación de la importancia de estos efectos. Para introducir un grado de objetivación, para cada efecto analizado se han tenido en cuenta criterios de evaluación o indicadores de la importancia del efecto, que si bien pueden ser cuantitativos o cualitativos, establecen el marco de valoración que se ha tenido en cuenta.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Caracterización de efectos

Signo: (positivo) benéfico, (negativo) perjudicial. El signo hace referencia a la consideración de beneficioso o perjudicial que merece el impacto a la comunidad técnico - científica y a la población en general.

Extensión: Se hace una referencia a la extensión absoluta del efecto.

Importancia: Hemos introducido una valoración en una escala de -5 a +5 que permita establecer una comparación de la importancia del efecto según el equipo de evaluación. Esta valoración permite establecer una relación jerarquizada de los efectos. No es un valor absoluto, sino relativo entre efectos según el criterio subjetivo del equipo evaluador.

Inmediatez: Efecto directo o indirecto. Se considera efecto directo o primario el que tiene una repercusión inmediata sobre algún factor ambiental, mientras que el indirecto o secundario es el que deriva de un efecto primario.

Acumulación: Efecto simple o acumulativo. Efecto simple es aquel que se manifiesta sólo sobre un componente ambiental y no induce efectos secundarios, ni acumulativos ni sinérgicos. Efecto acumulativo es el que incrementa progresivamente su gravedad cuando se prolonga la acción que lo genera.

Sinergia: Efecto sinérgico o no sinérgico. Efecto sinérgico significa reforzamiento de efectos simples, se produce cuando se prolonga la coexistencia de varios efectos simples y se produce una alteración mayor que su simple suma.

Momento: Corto, Medio o Largo plazo. Son los que se manifiestan en un ciclo anual, antes de cinco años o en un período mayor, respectivamente,

Persistencia: Efecto temporal o permanente. Efecto permanente supone una alteración indefinida, mientras que el temporal sólo se mantiene por un período de tiempo determinado.

Reversibilidad: Efecto reversible o no reversible. El efecto reversible puede ser asimilado por los procesos naturales mientras que el irreversible no puede serlo o sólo después de muy largo tiempo.

Posibilidad de recuperación: Recuperable o irrecuperable. Efecto recuperable es el que puede eliminarse o reemplazarse por la acción natural o humana, mientras que no lo es el irrecuperable.

Periodicidad: Efecto periódico, cíclico o recurrente, o efecto de aparición irregular. Efecto periódico es el que se manifiesta de forma cíclica o recurrente. Efecto irregular es el que se manifiesta de forma impredecible en el tiempo, debiendo evaluarse en términos de probabilidad de ocurrencia.

Continuidad: Efecto continuo o discontinuo. Efecto continuo es el que produce una alteración constante en el tiempo, mientras que el discontinuo se manifiesta de forma intermitente o irregular.

Juicio de los Impactos

IMPACTOS POSITIVOS O NULOS

Se ha considerado conveniente reseñar o justificar los impactos positivos y también los impactos nulos o no apreciables de forma significativa, justificando igualmente el criterio utilizado en la determinación de ausencia de efecto.

IMPACTOS NEGATIVOS

Los impactos negativos se han enjuiciado según los siguientes valores, antes y después de la introducción de mejoras ambientales, las cuales se introducen, cuando es viable, también para efectos poco graves que no requerirían estrictamente de medidas correctoras.

No significativo o Irrelevante: se trata de efectos con una cierta componente negativa, pero si bien su dimensión y efectos no se consideran significativos, apreciables, o no implican una reducción de la calidad ambiental.

Compatible: Aquel cuya recuperación es inmediata tras el cese de la actividad, y no precisa prácticas protectoras o correctoras. No obstante, siempre que es posible, se introducirán mejoras ambientales, que no tendrán la consideración de medidas correctoras. Se han incluido en este apartado también los efectos que si bien son negativos, se han considerado de magnitud muy reducida y que son compatibles con la calidad ambiental.

Moderado: Aquel cuya recuperación no precisa de prácticas protectoras o correctoras intensivas, y en el que la consecución de las condiciones ambientales iniciales requiere de cierto tiempo. Se incluyen en este apartado también los efectos, que si bien son negativos, considerados como moderados o no graves, con independencia de la necesidad estricta de introducir mejoras. No obstante, siempre que ha sido posible, se han previsto mejoras ambientales, ya sea en el proyecto en primer caso, o en el estudio.

Severo: Aquel en el que la recuperación de las condiciones del medio exige la adecuación de medidas protectoras o correctoras, y en el que, aún con estas medidas, aquella repercusión precisa un período de tiempo dilatado.

Crítico: Aquel cuya magnitud es superior al umbral aceptable. Con él se produce una pérdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posible recuperación, incluso con la adopción de medidas protectoras o correctoras.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Factores ambientales considerados susceptibles de ser afectados por el proyecto

A continuación se aporta la relación de factores ambientales considerados como susceptibles de ser afectados por el proyecto:

- Calidad del aire:
 - ruido,
 - polvo,
 - humos, y
 - olores.
- Clima.
- Factor tierra–suelo:
 - relieve y carácter topográfico,
 - recursos culturales del suelo,
 - recursos minerales, y
 - recursos edáficos.
- Agua.
- Factor biótico:
 - vegetación,
 - fauna,
 - zonas húmedas, y
 - ecosistemas especiales.
- Economía.
- Población.
- Usos del territorio.
- Percepción del uso del espacio.
- Valores de interés:
 - histórico y cultural,
 - puntos de interés científico (PIC), y
 - espacios protegidos
- Infraestructuras y equipamientos.
- Salud humana

Efectos sobre la calidad del aire: ruido, polvo, humos, olores

Factor ambiental		Calidad del Aire					
Subfactor		Calidad acústica y emisiones de polvo					
Acción/acciones del proyecto		Ejecución de las obras: Acción que se materializa en la fase de Proyecto de Urbanización (sometido a EIA) y proyectos de edificación. Acción imputable al planeamiento urbanístico y sus instrumentos de desarrollo.					
Efecto		Disminución temporal de la calidad del aire por ejecución de las obras.					
Descripción del efecto		La ejecución de las obras de urbanización y las edificaciones genera una disminución temporal de la calidad del aire por emisiones acústicas, de humo y de polvo, que pueden afectar a la población próxima y ecosistemas sensibles.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> • Población afectada: no existe población en el ámbito afectado. • Existe población próxima en espacios residenciales externos al sector. • Ecosistemas sensibles: no se han identificado, a efectos de emisiones a la atmósfera, ecosistemas sensibles. La dimensión de los efectos se considera moderada durante el tiempo que duren las obras.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones		Medidas estandar de minimización de efectos en proyecto de urbanización, sin necesidad de incluir normas ni medidas específicas en el PPO.					
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		El efecto no guarda relación con la ordenación propuesta. Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO, estando vinculados al emplazamiento previsto por el Planeamiento General.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado y zona próxima.					
	Importancia (+ -0/5)	-1					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución					
	Inmediatez directo/indirecto	Directo					
	Acumulación simple/acumulativo	Simple					
	Sinergia sinérgico/no sinérgico	No sinérgico					
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Corto plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Temporal					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible	-					
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable	-					
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular	-					
Continuidad Continuo o discontinuo	-						
Relación causa efecto	directa						

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Efectos sobre el clima y cambio climático

Factor ambiental		Calidad del Aire					
Subfactor		Calidad del aire y cambio climático					
Acción/acciones del proyecto		Funcionamiento de las actividades. Acción imputable a fase de funcionamiento, PGO+PPO					
Efecto		Contribución a los efectos ambientales globales por emisiones de CO ₂ asociadas al consumo energético.					
Descripción del efecto		El funcionamiento de las instalaciones implica necesariamente el consumo de energía. Actualmente el consumo energético en la CAIB depende de los recursos energéticos fósiles, los cuales implican emisiones de CO ₂ que contribuyen a los problemas ambientales globales.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Incremento significativo de emisiones de CO₂. La contribución real, en términos cuantitativos, es extremadamente reducida.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones		Implantación de energías renovables en los edificios, si bien excede del alcance del PPO, estando actualmente regulado por el código técnico de la edificación.					
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta. Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO.					
Caracterización de efectos	Extensión	Medio ambiente global					
	Importancia (+ -0/5)	-0					
	Fase ejecución/explotación	Explotación					
	Inmediatez directo/indirecto	Indirecto					
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Largo plazo					
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable	Recuperable					
Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular							
Continuidad Continuo o discontinuo							
Relación causa efecto							

Efectos sobre el factor tierra - suelo

Relieve y carácter topográfico

Factor ambiental		Factor tierra - suelo					
Subfactor		Relieve y carácter topográfico					
Acción/acciones del proyecto		Movimientos de tierra Acción imputable a PG, PPO, Proyecto Urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Sin efectos sobre el relieve.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Relieve singular afectado. El relieve de la zona no es una relieve singular. No existe alteración del relieve, ni éste es singular.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación pero si guarda relación con el diseño de los viales. En este caso existe una elevada adaptación al terreno, dado que el relieve de la zona es muy suave.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución y explotación.					
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
	Relación causa efecto						
Mejoras ambientales / Recomendaciones							

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Recursos minerales del suelo

Factor ambiental		Tierra - Suelo					
Subfactor		Recursos minerales					
Acción/acciones del proyecto		Ejecución proyecto de urbanización y edificaciones Acción imputable al PG, PPO, Proyecto de Urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Sin efectos sobre los recursos minerales.					
Descripción del efecto		La ocupación del espacio podría implicar la pérdida de recursos minerales del suelo, si la zona tuviese ese tipo de valores.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Afectación a áreas de interés minero. En el espacio ocupado no hay recursos minerales de carácter estratégico.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		El efecto sería imputable a todo el proceso urbanístico. Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO, estando vinculados al emplazamiento previsto por el PG.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución					
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto							

Recursos edáficos

Factor ambiental	Tierra - Suelo					
Subfactor	Recursos Edáficos					
Acción/acciones del proyecto	Acción imputable a PG, PPO, Proyecto Urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto	Ocupación de espacio que sustenta recursos edáficos. Riesgo de desaprovechamiento de este recurso.					
Descripción del efecto	La totalidad del sector que ha de ser transformado presenta recursos edáficos, los cuales pueden perderse si no se gestionan de forma adecuada. El riesgo de pérdida del recurso depende de la gestión que se realice, ya que puede ser reaprovechado en otros lugares. (Fase proyecto e urbanización)					
Criterios de valoración / Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de suelo aprovechable. Riesgo de desaprovechamiento. Se considera que el riesgo de desaprovechamiento del recurso es bajo, dado que este recurso tiene elevado valor comercial. 					
Juicio del Impacto	Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones	Necesidad de retirar y reaprovechar el suelo en la zona verde o en otros espacios. Aspecto a incorporar en el proyecto de urbanización. Se trata de un recursos con valor económico que es aprovechado. No se requieren medidas específicas en el PPO.					
Juicio del Impacto corregido	Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO	Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO, estando vinculados al emplazamiento previsto por el PG.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado				
	Importancia (+-0/5)	-0				
	Fase ejecución/explotación	Ejecución				
	Inmediatez directo/indirecto	Directo				
	Acumulación simple/acumulativo					
	Sinergia sinérgico/no sinérgico					
	Momento Corto/ medio /largo plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente				
	Reversibilidad Reversible/ no reversible	No reversible				
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable					
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular					
Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto						

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Efectos sobre el factor agua

Hidrología superficial

Factor ambiental		Factor agua					
Subfactor		Hidrología superficial. Funcionalidad red de torrentes					
Acción/acciones del proyecto		Impermeabilización del terreno Acción imputable al PG, PPO, Proyecto de Urbanización y proyecto de edificación.					
Efecto		Incremento de la escorrentía superficial por impermeabilización del terreno.					
Descripción del efecto		La implantación de las edificaciones y viales implica un incremento de la superficie impermeabilizada, reduciéndose la capacidad de infiltración e incrementándose la escorrentía superficial.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Efectos indirectos o directos del incremento de escorrentía. Existirá un incremento del agua conducida por la red hidráulica. Sólo se conducirán los excedentes que no puedan almacenarse en el depósito previsto para la zona verde.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones		El PPO ha incorporado en su diseño las previsiones para recogida de agua y evitar efectos.					
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta, ni con las determinaciones del PPO, si bien una parte puede ser almacenada.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	-0					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución y explotación					
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
Continuidad Continuo o discontinuo							
Relación causa efecto							

Hidrología subterránea

Factor ambiental		Factor Agua					
Subfactor		Hidrología subterránea. Cantidad del Recurso					
Acción/acciones del proyecto		Impermeabilización del terreno Acción imputable al PG, PPO, Proyecto de Urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Disminución de la recarga del acuífero por impermeabilización terreno.					
Descripción del efecto		La impermeabilización del terreno por viales y edificaciones implica una reducción del agua de lluvia que se infiltra hasta el acuífero, tratándose de un efecto ambiental no deseable.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Magnitud de pérdida del recurso que deja de infiltrarse. La zona se encuentra ya muy próxima a la costa, en relación al límite del acuífero. Se prevén medidas de recuperación de agua de lluvia. La superficie que puede ser impermeabilizada es moderada.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones		El Plan Parcial ha incorporado medidas de recuperación de aguas pluviales.					
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta. Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO excepto en las medidas de almacenamiento de agua previstas.					
Caracterización de efectos	Extensión	Cuenca hidráulica					
	Importancia (+-0/5)	-1					
	Fase ejecución/explotación	Explotación					
	Inmediatez directo/indirecto	Directo					
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico	No sinérgico					
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Largo plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
Continuidad Continuo o discontinuo							
Relación causa efecto							

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Recursos hídricos

Factor ambiental		Factor agua					
Subfactor		Consumo de recursos hídricos					
Acción/acciones del proyecto		Funcionamiento de actividades en el sector. Acción imputable al PG y al PPO durante la fase de explotación, teniendo el PPO la capacidad para zonificar según distintos criterios.					
Efecto		Incremento del consumo de agua por los usos previsto.					
Descripción del efecto		Cualquier actividad requiere de consumos hídricos, contribuyéndose al agotamiento de los recursos locales.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Dimensión de los consumos. Los consumos estimados son moderados, dada la superficie del sector y dadas las actividades previstas. El Código Técnico de la Edificación prevé la obligatoriedad de implantación de sistemas de ahorro hídrico					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones		El PPO ha incorporado medidas de minimización de consumos, existiendo normas jerárquicamente superiores de obligado cumplimiento.					
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta. El PPO incorpora medidas adicionales.					
Caracterización de efectos	Extensión	Recursos hídricos insulares.					
	Importancia (+-0/5)	-2					
	Fase ejecución/explotación	Explotación					
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Largo plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto							

Impactos generados sobre los procesos

Inundaciones

Factor ambiental		Factor Agua					
Subfactor		Riesgos de inundación					
Acción/acciones del proyecto		Implantación de edificaciones y viario, zonas verdes. Acción imputable al PG, PPO, proyecto de Urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Sin efectos sobre el riesgo de inundación. Sin efecto barrera.					
Descripción del efecto		El proyecto podría constituir una barrera que afectase al drenaje natural, siendo un factor de riesgo si no estuviese adecuadamente diseñado. El proyecto ha estudiado y resuelto el drenaje.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Alteración de riesgos de inundación. Actuaciones que impliquen incremento o modificación de los riesgos. No se prevé ningún riesgo de inundación. El sector no producirá efecto barrera ni variación de riesgos.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones		—					
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		No guarda relación con el efecto.					
Caracterización de efectos	Extensión	Zona próxima					
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución y explotación					
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto							

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Efectos sobre el factor biótico

Efectos sobre la vegetación

Factor ambiental		Recursos Biológicos					
Subfactor		Vegetación sin valor biológico. Vegetación con valor biológico medio, alto					
Acción/acciones del proyecto		Transformación del espacio Acción imputable al PG, PPO, Proyecto de urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Eliminación de vegetación sin valor biológico.					
Descripción del efecto		La implantación de las edificaciones e instalaciones implica la eliminación de vegetación de cultivos abandonados sin valor biológico.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> • Valor de la vegetación afectada. • Superficie de vegetación valiosa afectada. La vegetación afectada no presenta valor biológico. Superficie moderada. Se considera que la vegetación que se afecta carece de interés biológico relevante.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se trata de una zona homogénea. La ordenación propuesta no tienen incidencia en este grupo de efectos.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	-0					
	Fase ejecución/explotación						
	Inmediatez directo/indirecto	Directo					
	Acumulación simple/acumulativo	Simple					
	Sinergia sinérgico/no sinérgico	-					
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Corto plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible	No reversible					
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable	Recuperable					
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto							

Hábitats de la Directiva hábitats

Factor ambiental		Recursos Biológicos					
Subfactor		Vegetación. Vegetación Directiva Hábitats					
Acción/acciones del proyecto		Acción imputable al PG, PPO, Proyecto de urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Sin alteración a hábitats de la Directiva.					
Descripción del efecto		El PPO podría afectar a hábitats de la Directiva.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Alteración de hábitats de la Directiva. No existen hábitats relacionados con el proyecto.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones		—					
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Dimensión		En el ámbito ordenado no aparecen hábitats con interés faunístico relevante.					
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta, al no existir espacios con mayor valor específico en el ámbito ordenado.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución y explotación					
	Inmediatez directo/indirecto	Directo					
	Acumulación simple/acumulativo	Simple					
	Sinergia sinérgico/no sinérgico	-					
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Corto plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible	No reversible					
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable	No Recuperable					
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
Continuidad Continuo o discontinuo							
Relación causa efecto							

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Hàbitats de interès faunístic

Factor ambiental		Recursos Biològics					
Subfactor		Fauna. Hàbitats faunístics.					
Acció/accions del projecte		Acció imputable al PG, PPO, Projecte de urbanització i projectes de edificació.					
Efecte		Pèrdua de un hàbitat faunístic no singular					
Descripció del efecte		El PPO podria afectar a hàbitats d'interès faunístic.					
Criteris de valoració / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Afectació a hàbitats faunístics d'interès. Superfície y singularitat. En el àmbit ordenat no apareixen hàbitats d'interès faunístic rellevant.					
Juiciu de l'Impacte		Positiu	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones		—					
Juiciu de l'Impacte corregit		Positiu	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relació amb l'ordenació del PPO		Se considera que l'efecte no guarda relació amb l'ordenació proposada, al no existir espais amb major valor específic en el àmbit ordenat.					
Caracterització de efectes	Extensió	Espai ocupat					
	Importància (+-0/5)	-1					
	Fase d'execució/exploatació	Execució y explotació					
	Inmediatez directe/indirecte	Directe					
	Acumulació simple/acumulatiu	Simple					
	Sinèrgia sinèrgic/no sinèrgic	-					
	Moment curt/ mitjà / llarg plaç	Cort plaç					
	Persistència Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilitat Reversible/ no reversible	No reversible					
	Posibilitat de recuperació recuperable/no recuperable	No Recuperable					
	Periodicitat Periòdic, cíclic, recurrente, irregular						
	Continuïtat Continu o discontinu						
	Relació causa efecte						

Efectos generados sobre la población

Factor ambiental		Población					
Subfactor		Población					
Acción/acciones del proyecto		Creación de empleo (efecto y acción secundaria) Acción imputable a PG, PPO, Proyecto Urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Movimientos migratorios ligados a la creación de empleo. No se producen					
Descripción del efecto		El desarrollo del sector implica la creación de empleo. Esta situación puede generar movimientos migratorios.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Magnitud de movimientos de población que pudiesen implicar cambios en la estructura de la misma. La magnitud del empleo que puede generarse no tiene capacidad de modificación de la estructura actual de la población, aunque si contribuye, por acumulación, a dichos cambios.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta. Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO, estando vinculados al espacio para el desarrollo de actividades.					
Caracterización de efectos	Extensión	Término municipal					
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación						
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, Irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto							

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Efectos sobre el factor economía

Actividades económicas afectadas

Factor ambiental		Factor economía					
Subfactor		Actividades económicas afectadas					
Acción/acciones del proyecto		Transformación del espacio Acción imputable al PG, PPO, Proyecto de urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Sin efectos sobre las actividades económicas existentes.					
Descripción del efecto		El desarrollo del sector podría implicar efectos sobre actividades económicas existentes.					
Criterios de valoración / Indicador		• Afección a actividades económicas existentes en el ámbito. No aparecen actividades económicas en el espacio afectado.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta, al no existir actividades económicas en el ámbito ordenado.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación						
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
	Relación causa efecto						

Factor ambiental		Factor economía					
Subfactor		Actividades económicas inducidas					
Acción/acciones del proyecto		<p>Actividades de transformación Acción imputable a PG, PPO, Proyecto Urbanización y proyectos de edificación. Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO, estando vinculados al espacio para el desarrollo de actividades.</p>					
Efecto		Inducción de actividad económica (construcción).					
Descripción del efecto		La construcción del sector, edificaciones e instalaciones, implica inducción de actividad económica.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión de la economía inducida. La dimensión, en términos insulares, se considera reducida.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta.					
Caracterización de efectos	Extensión	Mallorca					
	Importancia (+-0/5)	+ 1					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución					
	Inmediatez directo/indirecto	Directo					
	Acumulación simple/acumulativo	Simple					
	Sinergia sinérgico/no sinérgico	-					
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Corto plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Temporal					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
	Relación causa efecto						

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Factor ambiental		Factor economía					
Subfactor		Actividades económicas inducidas					
Acción/acciones del proyecto		Funcionamiento de actividades económicas en el sector. Acción imputable a PG, PPO, Proyecto Urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Inducción directa de actividad económica por dotación de espacio para actividades económicas					
Descripción del efecto		El desarrollo del sector implica un desarrollo de las actividades económicas.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Magnitud de la actividad económica inducida. El volumen de actividad económica inducida tiene incidencia moderada a nivel de la economía local.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta. Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO, estando vinculados al espacio para el desarrollo de actividades.					
Caracterización de efectos	Extensión	Término Municipal					
	Importancia (+-0/5)	+ 1					
	Fase ejecución/explotación	Explotación					
	Inmediatez directo/indirecto	Directo					
	Acumulación simple/acumulativo	Simple					
	Sinergia sinérgico/no sinérgico	-					
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Largo plazo					
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular							
Continuidad Continuo o discontinuo							
Relación causa efecto							

Efectos sobre los usos del territorio

Factor ambiental		Usos del territorio					
Subfactor		Usos agrícolas					
Acción/acciones del proyecto		Transformación definitiva del espacio. Acción imputable a PG, PPO, Proyecto Urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Eliminación de uso agrícola potencial.					
Descripción del efecto		El desarrollo del Plan Parcial implica la eliminación del uso agrícola potencial, dado que el espacio corresponde a cultivos inactivos.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones de las condiciones para los actuales usos del territorio. • Eliminación de usos existentes. • Usos potenciales previstos por el planeamiento La dimensión se considera moderada, si bien, se contrarresta por la sustitución de los usos agrícolas por otros usos El PPO desarrolla lo previsto por el planeamiento general					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta. Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO, estando vinculados al emplazamiento por el PG.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	-1					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución y explotación					
	Inmediatez directo/indirecto	Directo					
	Acumulación simple/acumulativo	Simple					
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible	No reversible					
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable	No recuperable					
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
Continuidad Continuo o discontinuo							
Relación causa efecto							

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Factor ambiental		Usos del territorio					
Subfactor		Usos servicios					
Acción/acciones del proyecto		Desarrollo del sector. Acción imputable a PG, PPO, Proyecto Urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Implantación de servicios y equipamientos					
Descripción del efecto		El desarrollo del Plan Parcial implica la implantación de nuevos usos y actividades.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Introducción de usos socialmente y económica rentables. Se considera que en el espacio afectado se produce una sustitución de los usos agrícolas (inactivos) por los usos de servicios y equipamientos, que responde a las necesidades del municipio.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta. Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO, estando vinculados al emplazamiento por el PG.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ordenado					
	Importancia (+-0/5)	+ 1					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución y explotación					
	Inmediatez directo/indirecto	Directo					
	Acumulación simple/acumulativo	Simple					
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto							

Factor ambiental		Usos del territorio					
Subfactor		Usos residenciales					
Acción/acciones del proyecto		Implantación de un polígono de servicios Acción imputable a PG, PPO, fase explotación.					
Efecto		Disminución no significativa de la aptitud para los usos residenciales del espacio próximo.					
Descripción del efecto		El sector urbanizable se desarrolla inmediato a un espacio urbano residencial. Aparece una pequeña pérdida de aptitud para dicho uso.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones de las condiciones para los actuales usos del territorio. • Eliminación de usos existentes. <p>La disminución se considera no significativa, dado que el espacio residencial próximo queda separado de las actividades económicas, no tratándose de actividades a priori susceptibles de disminución de la calidad del entorno urbano.</p>					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		La ordenación propuesta implica una adecuación de la ordenación a las necesidades de las situaciones del entorno, ubicando la zona verde y los equipamientos en el espacio considerado más adecuado para los					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	-0					
	Fase ejecución/explotación	Explotación					
	Inmediatez directo/indirecto	Indirecto					
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible	No reversible					
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
Continuidad Continuo o discontinuo							
Relación causa efecto							

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Efectos sobre los valores de interés

Histórico, cultural y etnológico

Factor ambiental		Valores de interés					
Subfactor		Histórico, Cultural y Etnológico					
Acción/acciones del proyecto		Transformación del espacio PG+PPO+proyectos de edificación+Proyecto de urbanización					
Efecto		Sin efectos sobre los recursos históricos, culturales, etnológicos o puntos de interés científico.					
Descripción del efecto							
Criterios de valoración / Indicador		• Afección a elementos de interés. No hay elementos con interés cultural en los espacios afectados.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		En caso de la existencia de elementos de interés, el PPO, a través de la zonificación y ordenanzas particulares, hubiera tenido capacidad de mantener los elementos preexistentes.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución					
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
	Relación causa efecto						

Espacios protegidos. Uso de conservación de la naturaleza

Factor ambiental		Valores de interés					
Subfactor		Espacios protegidos					
Acción/acciones del proyecto		Implantación de un polígono de servicios. Acción imputable a PG, que define la actuación, y el proyecto de urbanización, que en su evaluación ambiental deberá prever y justificar la no afectación.					
Efecto		Sin efectos sobre los espacios protegidos (Ley de Espacios Naturales, Ley de Conservación de la Naturaleza, Directivas Hábitats / Aves).					
Descripción del efecto							
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Afección a espacios protegidos. Actualmente no existen espacios protegidos inmediatos ni en la zona afectada.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta.					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución					
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
	Relación causa efecto						

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Efectos generados sobre las infraestructuras y equipamientos

Factor ambiental		Infraestructuras y equipamientos					
Subfactor		Dotación de infraestructuras					
Acción/acciones del proyecto		Desarrollo de un polígono de servicios. Acción imputable a PG, PPO, Proyecto Urbanización, así como a otros instrumentos necesarios para el desarrollo del sector.					
Efecto		Dotación de una infraestructura para actividades servicios y equipamientos públicos.					
Descripción del efecto		El desarrollo del sector responde a una necesidad de espacio para la implantación de actividades secundarias y de equipamientos privados.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Variación de la dotación de infraestructuras. Se mejoran las infraestructuras destinadas a albergar actividades económicas					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta. Los efectos sobre este factor no dependen de la concepción del PPO, estando vinculados al emplazamiento previsto por el PG.					
Caracterización de efectos	Extensión	Núcleo urbano					
	Importancia (+-0/5)	+ 2					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución					
	Inmediatez directo/indirecto	Directo					
	Acumulación simple/acumulativo	Simple					
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Largo plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
Continuidad Continuo o discontinuo							
Relación causa efecto							

Factor ambiental		Infraestructuras y equipamientos					
Subfactor		Saturación de la infraestructura viaria					
Acción/acciones del proyecto		Funcionamiento del polígono de servicios. Acción imputable a PG, PPO, fase de funcionamiento.					
Efecto		Contribución a la saturación de la infraestructura viaria vinculada con las necesidades de movilidad relacionadas con las actividades que se implanten.					
Descripción del efecto		El desarrollo de cualquier actividad implica un incremento de la saturación de la infraestructura viaria.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Importancia del incremento de saturación de la infraestructura viaria. La contribución en términos absolutos es moderada. Se ha previsto rotonda para garantizar la conectividad en la zona no afectando significativamente a la movilidad del equipamiento docente.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se ha buscado una solución técnica adecuada para minimizar los efectos del tráfico en la zona, teniendo en cuenta la no afectación al espacio educativo inmediato.					
Caracterización de efectos	Extensión	Infraestructura viaria próxima.					
	Importancia (+-0/5)	-1					
	Fase ejecución/explotación	Explotación					
	Inmediatez directo/indirecto	Indirecto					
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Largo plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
Continuidad Continuo o discontinuo							
Relación causa efecto							

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Factor ambiental		Infraestructuras y equipamientos					
Subfactor		Saturación de la infraestructuras municipales					
Acción/acciones del proyecto		Acción imputable a PG, PPO, fase de funcionamiento.					
Efecto		Contribución de la saturación de las infraestructuras municipales.					
Descripción del efecto		El funcionamiento de un sector urbanizable implica la contribución a la saturación de las infraestructuras (suministro de agua, depuración de aguas residuales).					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Importancia del grado de saturación. Se considera que los efectos son moderados, dado que esta contribución ya ha sido prevista por el planeamiento general que prevé el sector.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta, pero sí debe establecer la dotación de servicios de forma eficiente. Se han previsto medidas de minimización y optimización en relación a los consumos y vertidos.					
Caracterización de efectos	Extensión	Infraestructura municipal					
	Importancia (+-0/5)	-0					
	Fase ejecución/explotación	Explotación					
	Inmediatez directo/indirecto	Indirecto					
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Largo plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable	Recuperable					
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto							

Factor ambiental		Infraestructuras y equipamientos					
Subfactor		Dotación de equipamientos					
Acción/acciones del proyecto		Acción imputable a PG, PPO, Proyecto de Urbanización y proyectos de edificación.					
Efecto		Dotación de equipamientos.					
Descripción del efecto		Mediante el desarrollo del sector se dota al núcleo de una zona de equipamientos.					
Criterios de valoración / Indicador		• Importancia de la dotación Se consideran efectos positivos bajos.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		La ordenación propuesta por el PPO implica un mejor aprovechamiento de la zona verde y equipamiento, los cuales podrán ser aprovechados por la población de la zona residencial.					
Caracterización de efectos	Extensión	Infraestructura municipal					
	Importancia (+-0/5)	+ 1					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución y explotación					
	Inmediatez directo/indirecto	Directo					
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Largo plazo					
	Persistencia Temporal/permanente	Permanente					
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto							
Mejoras ambientales / Recomendaciones							

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Efectos sobre riesgos ambientales, salud y seguridad

Relación con riesgos hidráulicos

Factor ambiental		Salud humana y seguridad					
Subfactor		Riesgos naturales y APR					
Acción/acciones del proyecto		Funcionamiento del sector Acción imputable al PG, PPO, Proyecto de Urbanización					
Efecto		Sin efectos sobre los riegos naturales. Riesgo de inundación					
Descripción del efecto		Sin generación de riesgo de inundación. Sin variación de los riesgos.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Variación de los riesgos naturales que pudiesen afectar a las personas No se modifica el actual nivel de riesgo.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Dimensión Relación con la ordenación del PPO		Sin incidencia					
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución y explotación					
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto							

Relación con riesgo de incendios

Factor ambiental		Salud humana y seguridad					
Subfactor		Riesgos naturales y APR					
Acción/acciones del proyecto		Funcionamiento del sector Acción imputable al PG, PPO, Proyecto de Urbanización					
Efecto		Sin efectos sobre los riesgos naturales y áreas de prevención de riesgos (incendios).					
Descripción del efecto							
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Variación de los riesgos naturales que pudiesen afectar a las personas. El ámbito no coincide con zonas de riesgo de incendios.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO							
Caracterización de efectos	Extensión	Espacio ocupado					
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación	Ejecución y explotación					
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
	Relación causa efecto						

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Efectos generados sobre la salud y la seguridad

Factor ambiental		Salud humana y seguridad					
Subfactor		Efectos sobre la salud humana					
Acción/acciones del proyecto		Funcionamiento del sector Acción imputable al PG, PPO, Proyecto de Urbanización Acción imputable al PG, PPO.					
Efecto		Sin efectos sobre la salud y la seguridad.					
Descripción del efecto		Atendiendo a la naturaleza del proyecto, se descartan efectos apreciables sobre la salud y seguridad, derivados de la ordenación prevista y analizada. No se prevén actividades industriales.					
Criterios de valoración / Indicador		<ul style="list-style-type: none"> Variación de los riesgos naturales que pudiesen afectar a las personas. No existen riesgos ni existe incremento de riesgos.					
Juicio del Impacto		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Mejoras ambientales / Recomendaciones							
Juicio del Impacto corregido		Positivo	Nulo	Compatible	Moderado	Severo	Crítico
Relación con la ordenación del PPO		Se considera que el efecto no guarda relación con la ordenación propuesta.					
Caracterización de efectos	Extensión						
	Importancia (+-0/5)	0					
	Fase ejecución/explotación						
	Inmediatez directo/indirecto						
	Acumulación simple/acumulativo						
	Sinergia sinérgico/no sinérgico						
	Momento Corto/ medio /largo plazo						
	Persistencia Temporal/permanente						
	Reversibilidad Reversible/ no reversible						
	Posibilidad de recuperación recuperable/no recuperable						
	Periodicidad Periódico, cíclico, recurrente, irregular						
	Continuidad Continuo o discontinuo						
Relación causa efecto							

Efectos previsibles sobre planes sectoriales y territoriales concurrentes

En el presente capítulo se pretende dar cumplimiento a los contenidos de los documentos Inicial Estratégico y Estudio Ambiental Estratégico, según Ley 21/2013.

Documento inicial estratégico
Artículo 18 Ley 21/2013
e) Los efectos previsibles sobre los planes sectoriales y territoriales concurrentes.

Entendemos que un planeamiento parcial es una de las fases de la ejecución y desarrollo del planeamiento urbanístico, primero a través del planeamiento general, y ejecutándose a través del proyecto de urbanización.

Entendemos que, necesariamente, el planeamiento parcial está de acuerdo con lo previsto por el planeamiento urbanístico general, no teniendo efectos añadidos, ni desviaciones.

Un proyecto de urbanización depende jerárquicamente del planeamiento urbanístico, general y parcial, no teniendo capacidad para modificarlo, tratándose de proyectos técnicos de ejecución, pero siempre sujetos jerárquicamente al planeamiento.

Por otra parte, el desarrollo urbanístico del sector, imputable conceptualmente al planeamiento urbanístico, implica completar la trama urbanística en la zona, lo cual ya ha sido objeto de evaluación ambiental en las fases anteriores, debiendo evitarse la duplicidad de evaluaciones, según lo que prevé la legislación.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

X.- Estudio de Incidencia Paisajística

Objeto del presente capítulo

Si bien la legislación vigente de evaluación ambiental de planes no incluye específicamente que el análisis de los efectos paisajísticos se incluya en un anexo específico (que si se prevé para evaluación de proyectos), dado que la anterior legislación autonómica lo preveía, y dado que figura en el informe de referencia que se emitió y validó, se mantiene en la estructura del documento un estudio de incidencia paisajística.

Ley 11/2006CAIB, modificada por el Decreto Ley 3/2009CAIB, de 29 de mayo, de medidas ambientales para impulsar las inversiones y la actividad económica en las Illes Balears, en cuanto a que un informe de sostenibilidad ambiental debe incorporar:

k) Un anexo de incidencia paisajística que identifique el paisaje afectado por el plan en cuestión, prevea los efectos que el desarrollo del plan producirá sobre éste y defina las medidas protectoras, correctoras o compensatorias de estos efectos.

Los estudios para valorar los efectos visuales de un proyecto pueden realizarse mediante el análisis de distintos parámetros paisajísticos y de su modificación derivada del proyecto, como son los focos visuales, la visibilidad, la fragilidad paisajística y la calidad intrínseca⁷

⁷ Cualidades primarias: incidencia visual o grado de emisión de vistas de un lugar determinado, visibilidad mayor o menor de un espacio del territorio.

Cualidades secundarias: valor intrínseco del paisaje o calidad: grado de excelencia de éste, su mérito para no ser alterado, su mérito para que su esencia, su estructura actual se conserve.

Cualidades terciarias: fragilidad - capacidad del paisaje: Fragilidad o vulnerabilidad visual es el poder potencial de un paisaje para absorber o ser visualmente perturbado por las actuaciones humanas. La capacidad de absorción visual es la aptitud del territorio para absorber la alteración, conservando su integridad visual, o la aptitud del territorio para admitir cambios sin notable ruptura de sus aspectos visuales.

Caracterización visual del proyecto

Se desarrolla un sector urbanizable, que prevé alturas máximas de 3 plantas y 13 m para la zona de servicio, y 3 plantas y 10 m para la zona de equipamiento (pudiendo incrementarse por necesidad del equipamiento). Esta zona es la única visualmente accesible desde un lugar de uso público (con la excepción de solares no construidos en la Ronda de l'Oest, donde aun es posible el acceso visual).



Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Identificación de los focos visuales

El sector desarrolla un espacio contiguo al suelo urbano, encontrándose limitado por una zona plurifamiliar, con 4 plantas y 12,20 m (edificaciones actuales entre 15 y 6 m de altura)), y por el centro educativo, de 2 y 3 plantas (alcanza una altura de 12 m sobre la cota del vial). El urbanizable se desarrolla completando la trama definida por espacio residencial y espacio educativo, en su parte posterior.

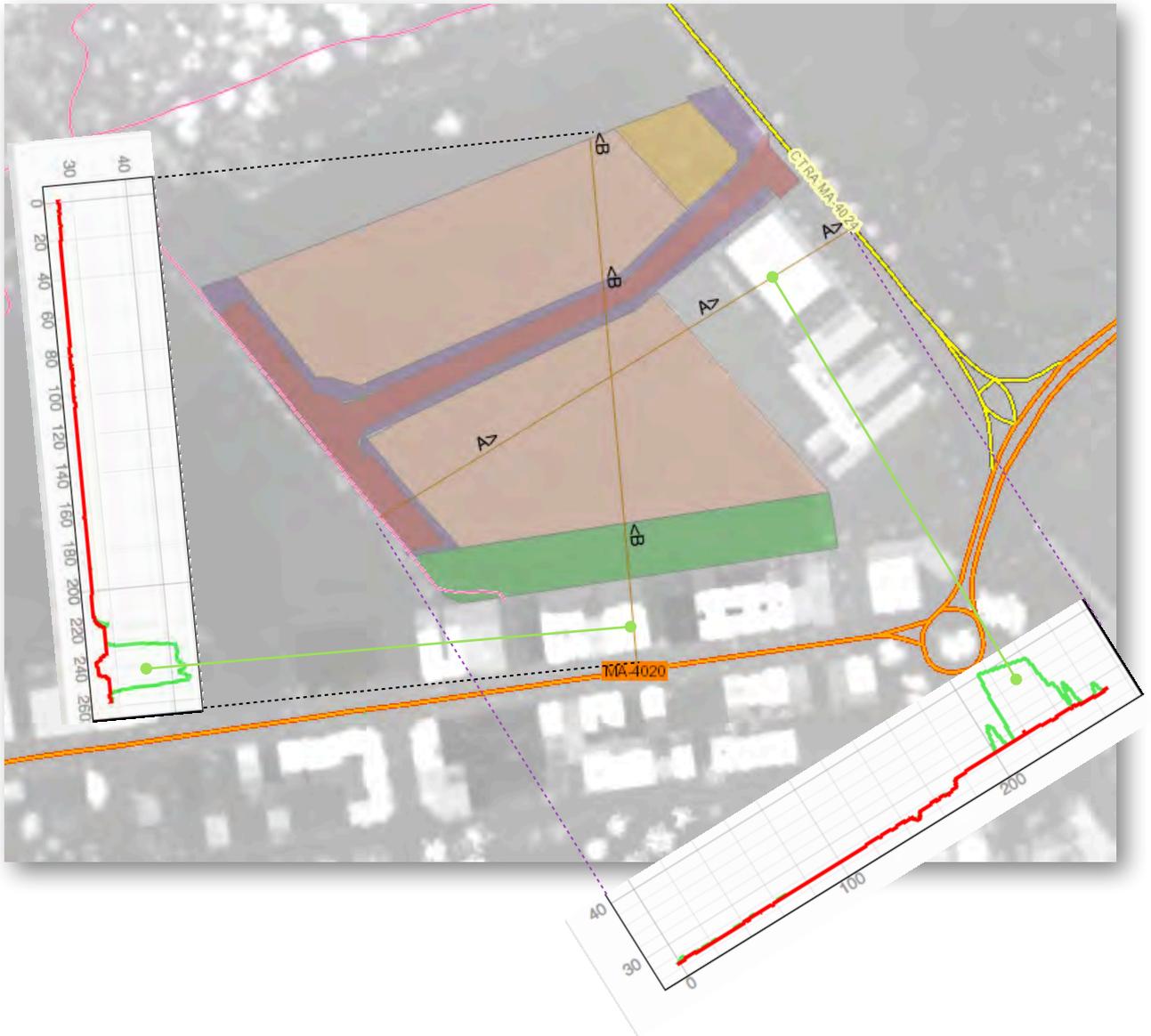


Detalle de la Ronda de l'Oest, con viviendas plurifamiliares de hasta 4 plantas.



Detalle del centro educativo, hasta 3 plantas de altura

De esta manera, la cuenca visual del polígono de servicios, una vez esté completada la trama urbana, es extremadamente reducida, donde el único edificio que podrá apreciarse de forma próxima, será el edificio de equipamiento, el cual se sitúa en la nueva fachada urbana.



Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

VIARIO PÚBLICO. FOCOS DE ACCESO PÚBLICO

Desde el viario público, foco de observación potencialmente más relevante en cuanto al número de observadores potenciales, únicamente podrá ser observado desde un pequeño tramo de la carretera de Porto Cristo a Son Carrió, no siendo accesible desde la Ronda de l'Oest, excepto puntualmente desde tramos no edificados, dependiendo de la existencia de cerramientos y arbolado.

Igualmente se descarta una visibilidad apreciable desde la Carretera a Cala Millor, dado que la fachada visible del sector corresponde al edificio de equipamiento público, que dará continuidad a la fachada urbana constituida actualmente por el centro educativo.

En relación a la observación desde la carretera de Son Carrió, circulando en dirección hacia Porto Cristo, se apreciará con anterioridad la nueva fachada urbana, donde de forma lateral, podrán apreciarse las naves de servicios, si bien en la actualidad se observa ya el instituto y las fachadas traseras de edificaciones plurifamiliares situadas en la Ronda de l'Oest.



Tramo de la carretera de Son Carrió desde el cual existirá accesibilidad visual lateral, básicamente del edificio de equipamiento público. Aparecerá un acercamiento de la fachada urbana.

FOCOS DE ACCESO LIMITADO

Además de los focos visuales de acceso público que corresponden exclusivamente al viario, aparecen focos de acceso limitado, que corresponden a las viviendas situadas en la ronda de l'Oest que tengan acceso visual en la parte posterior de la edificación. Igualmente existirá acceso visual limitado desde algunos espacios del centro educativo.



El Planeamiento General ha previsto que la zona verde actúe como elemento separador de las naves del polígono de servicios.

El PPO ha previsto la realización de plantaciones arboladas en la zona verde para atenuar la visibilidad desde las viviendas, y medidas de calidad estética de las edificaciones.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Fragilidad, capacidad de absorción visual

Tal como se ha analizado anteriormente, las edificaciones del polígono de servicios apenas resultan visualmente accesibles para focos visuales públicos, como son las carreteras, entendiéndose que existe una elevada capacidad de absorción visual para estos focos de observación.

Para el foco de observación de la carretera de Son Carrió, se ha previsto que en la fachada del polígono se encuentren equipamientos municipales, separados por una amplia acera arbolada.

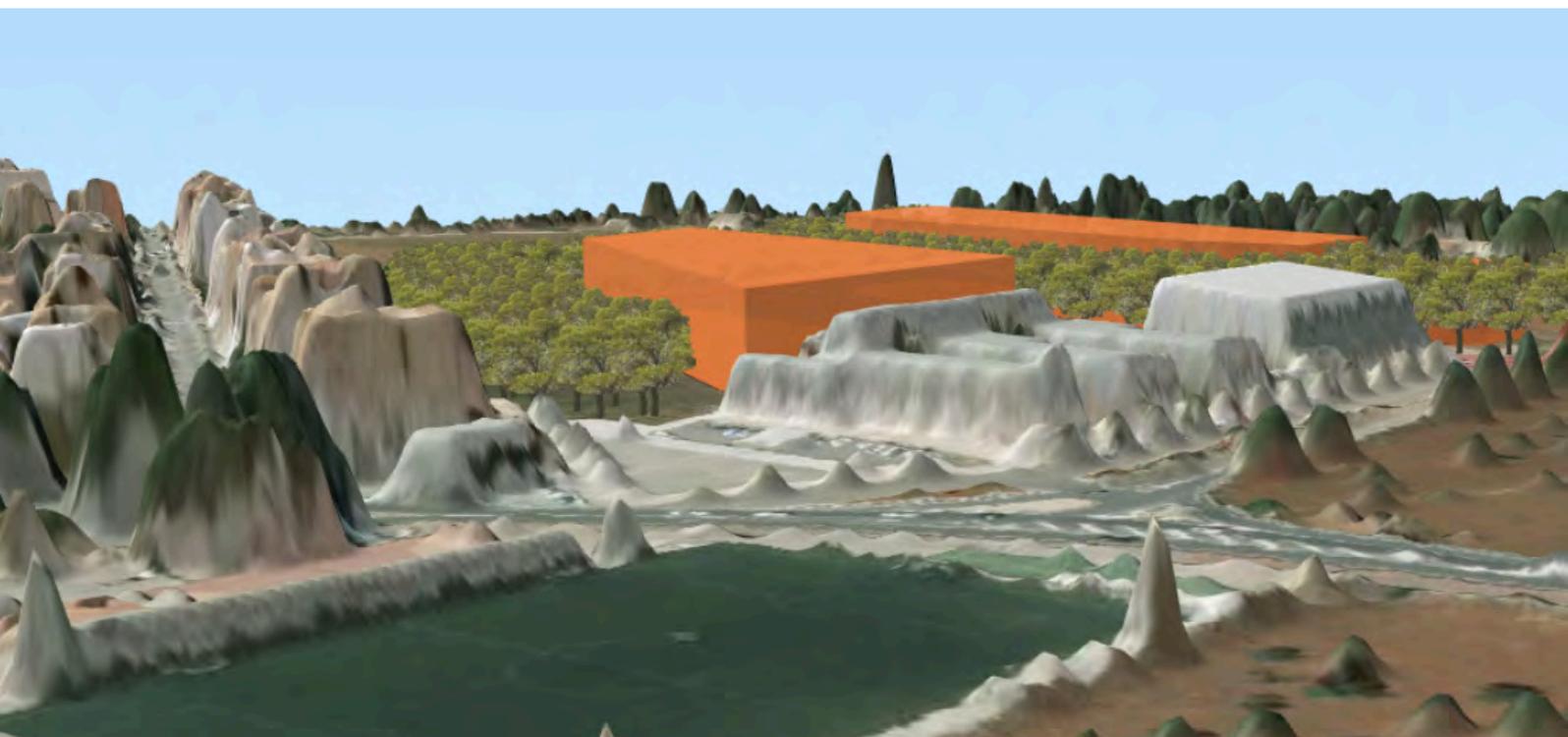
Entendemos que las edificaciones podrán ser visibles desde las fachadas traseras de las edificaciones plurifamiliares, y desde algunas ventanas del centro educativo. En este sentido la capacidad de absorción visual es baja, si bien no es propiamente imputable a la ordenación establecida por el PPO, el cual, por otra parte, ha desarrollado medidas de protección paisajística e integración visual, de forma que los espacios edificables quedan separados por zona verde arbolada y los edificios deben presentar estética de fachada principal también en su fachada orientada hacia la zona verde.

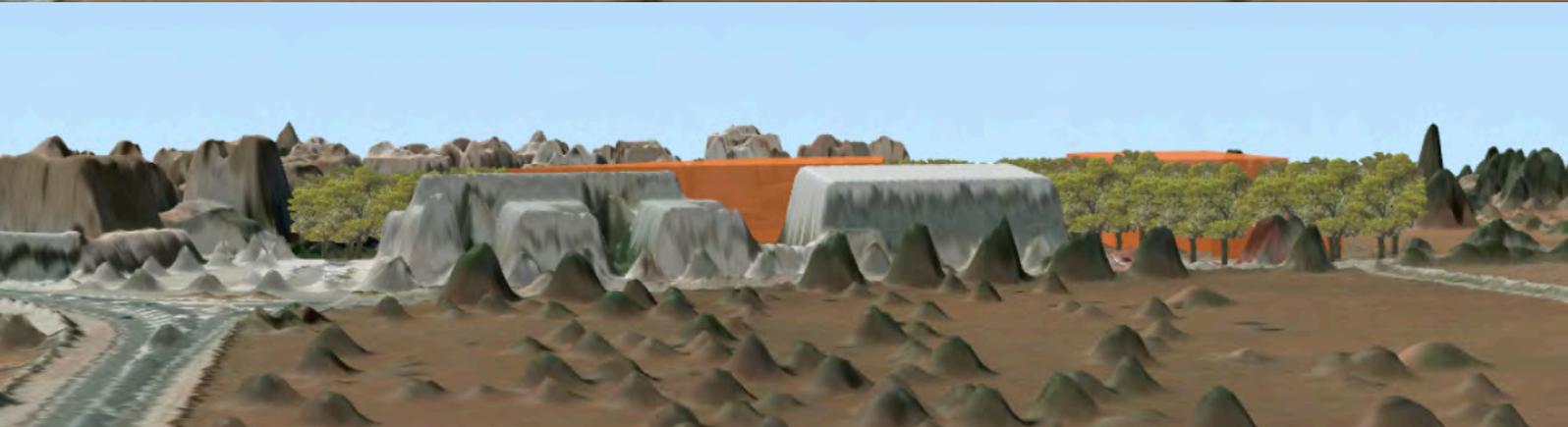
Modelización 3D.

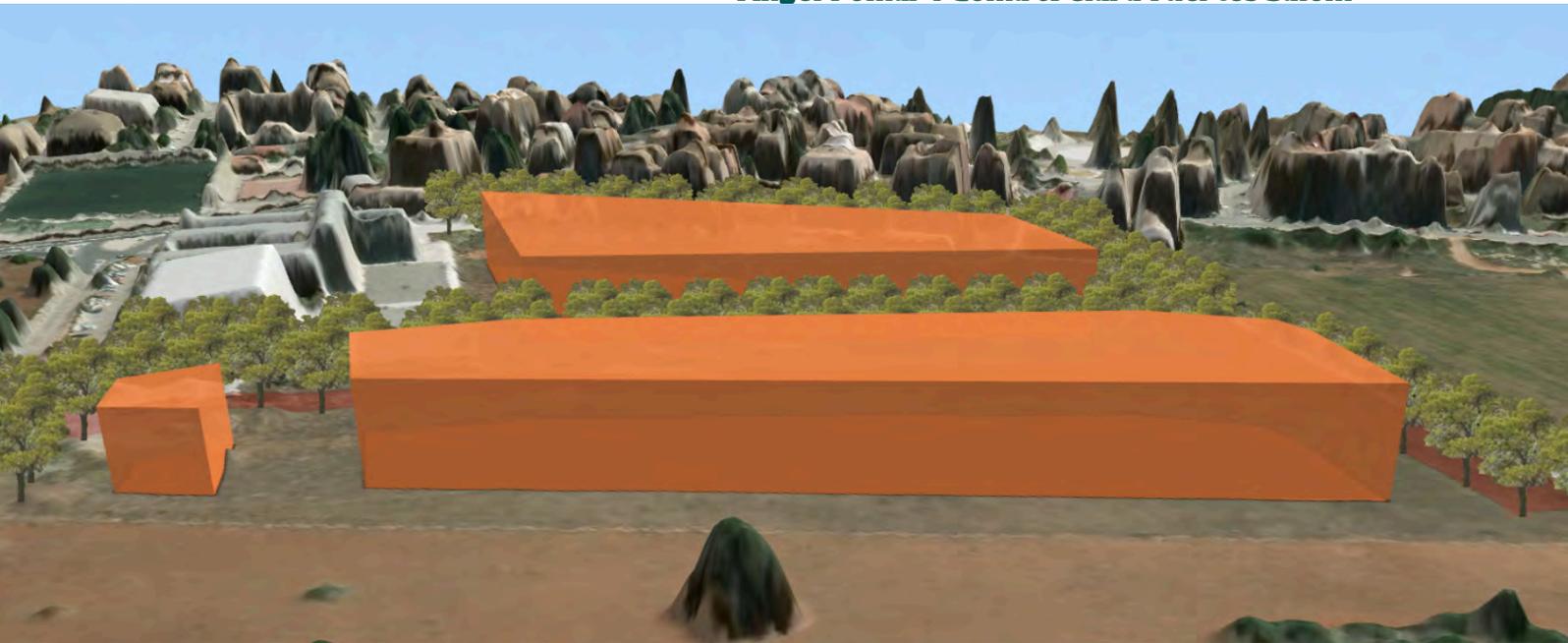
Altura edificaciones existentes según LIDAR IGN.

Edificaciones proyectadas, según hmax PPO: 10 m y 13 m

Arbolado h=10 m







Efectos generados sobre el paisaje

Factor ambiental		Paisaje			
Subfactor		Paisaje. Cambios en las emisiones de vistas.			
Efecto		Nuevas emisiones de vistas desde focos de observación públicos: calles y carreteras		Nuevas emisiones vista desde las viviendas próximas y equipamientos públicos.	
Descripción del efecto		Sin efecto significativo. No existirán cambios apreciables sobre las actuales emisiones de vistas		Nuevas emisiones vista desde las viviendas próximas y equipamientos públicos, donde la visión de espacios sin edificar (cultivos inactivos) será substituida por espacio urbanísticamente transformado	
Criterios de valoración / Indicador		Presencia de focos visuales relevantes. Magnitud del número de observadores potenciales NOTA. - Debe tenerse en cuenta que el impacto paisajístico debe considerarse en las capacidades que tiene el planeamiento parcial, que desarrolla lo previsto el planeamiento general. En el presente caso el planeamiento parcial incorpora las previsiones del planeamiento general y otras medidas adicionales			
Dimensión		No apreciable desde focos de observación públicos (viales)		El sector será visible para observaciones desde lugares de acceso limitado. El Planeamiento General arbitro la medida de incluir una zona verde de separación. El PPO ha arbitrado medidas adicionales.	
Mejoras ambientales / Recomendaciones		Correcto funcionamiento de los procedimientos ambientales del proyecto de urbanización en cuanto a la zona verde. No se considera necesario incluirlo como mejora o recomendación.			
Caracterización de efectos	Extensión	Zona residencial (fachada posterior de edificios) y algunas ventanas del centro educativo.			
	Importancia (+-0/5)	No significativo	0	Compatible	-1
	Fase ejecución/ explotación	Explotación			
	Inmediatez directo/indirecto	Indirecto			
	Acumulación simple/acumulativo				
	Sinergia sinérgico/no sinérgico				
	Momento Corto/ medio /largo plazo	Largo plazo			
	Persistencia Temporal/ permanente	Permanente			
	Reversibilidad Reversible/ no reversible	No reversible			

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Medidas protectoras, correctoras o compensatorias

Se descartan medidas protectoras adicionales a las ya previstas por el planeamiento parcial, que ya ha incorporado:

- Incorporación de zona verde entre viviendas y zona de servicio (planeamiento general).
- Implantación de los equipamientos municipales en la fachada de la carretera de Son Carrió, en vez de naves de servicios, entendiéndose que existirá una mayor calidad estética en la edificación de fachada del sector.
- Implantación de estructura arbolada en el borde de la zona verde con las parcelas terciarias para mejorar la integración visual, pudiendo utilizar formas irregulares y pequeños montículos.
- Edificios de alturas no elevadas, de 3 plantas, equivalentes o inferiores a las de la zona residencial próxima de la Ronda, y equivalentes a las alturas máximas del propio centro educativo.
- Normas de estética que prevén que todas las fachada, den a la vía pública, zona verde o al exterior del sector, deberán tener acabado de fachada principal.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

XI.- Estudio de Incidencia Acústica

Objeto del presente capítulo

Si bien la actual legislación no prevé estos contenidos para los estudios ambientales estratégicos, el objeto del presente capítulo es dar cumplimiento a lo que prevé el informe de referencia, en su relación con los contenidos de la Ley 11/2006, modificada por el Decreto Ley 3/2009, de 29 de mayo, de medidas ambientales para impulsar las inversiones y la actividad económica en las Illes Balears en cuanto a que un informe de sostenibilidad ambiental debe incorporar:

m) Un estudio acústico en su ámbito de ordenación que permita evaluar el impacto acústico y adoptar las medidas adecuadas para reducirlo, sólo para los instrumentos de planeamiento urbanístico o territorial, excepto en el caso que se disponga de planes acústicos municipales.

Ordenanza municipal contra el ruido y mapa acústico estratégico

El Ajuntament de Manacor dispone, en tramitación, de una ordenanza contra el ruido, adaptada a la Ley 13/2012, estando prevista la implementación de medios para poder dar adecuado cumplimiento.

En 2016 se realizó *Mapa estratègic del Municipi de Manacor* que forma parte de la documentación del planeamiento urbanístico (aprobación inicial mayo 2016).

Introducción a la problemática acústica

El ruido, aunque muchas veces todavía no somos conscientes, es uno de los contaminantes más invasores que hay. Tiene carácter nocivo, ya que puede producir lesiones sobre el oído, desequilibrios en el comportamiento, serias perturbaciones del sueño y efectos nocivos para los sistemas cardiovasculares.

El aire en el que se emite el ruido, y por el que se propaga el ruido externo, es un bien público, de uso común, que no pertenece a nadie, sino a la sociedad en conjunto. Por este motivo nadie tiene derecho ilimitado a propagar sus ruidos a discreción. Al contrario, tenemos la obligación de usar este bien común, el aire, de manera que sea compatible con los otros usos y que no reduzca la calidad de vida de los otros.

La contaminación acústica, por su carácter invasor y generador de molestias ineludibles, implica una importante disminución de la calidad ambiental y de la calidad de vida de la población, tal como lo demuestran las innumerables quejas motivadas por esta forma de contaminación.

Además, la contaminación acústica de nuestros espacios turísticos implica la pérdida de calidad turística y, por tanto, de competitividad empresarial para las actividades afectadas.

Si bien el ruido es uno de los principales problemas ambientales que nos afectan, contrariamente a esta dimensión, las acciones destinadas a reducir este tipo de contaminación son, como norma general, las que han sido menos atendidas entre las distintas fuentes de contaminación. El esfuerzo no es proporcional a las molestias y efectos que tiene sobre la población.

El ruido, en un espacio para vivir, genera importantes molestias y desequilibrios, y en un espacio de vacaciones puede impedir las condiciones de reposo, descanso y disfrute que se buscan en un lugar de estas características.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Niveles sonoros y respuesta humana

NIVELES SONOROS Y RESPUESTA HUMANA	
10 dBA	Un incremento de 10 dBA se percibe como el doble de nivel de presión acústica en un lugar. Ejemplo: 70 dB se percibe como el doble de presión acústica que 60 dB.
> 70 dBA	Por encima de los 70 dBA se empieza a dañar la audición.
> 65 dBA	Por encima de esta presión sonora, se considera que hay exposición al ruido.

NIVELES SONOROS Y RESPUESTA HUMANA		
Sonidos característicos	dB	Efecto
Zona de lanzamiento de cohetes, sin protección	180	Pérdida auditiva irreversible
Operación en una pista de jets o sirena antiaérea	140	Dolorosamente fuerte
Trueno	130	
Despegue de jets (60 m) o bocina de un coche (1 m)	120	Máximo esfuerzo vocal
Concierto de rock	110	Extremadamente fuerte
Petardos o camión recolector	100	Muy fuerte
Tránsito urbano	90	Muy molesto / dolor auditivo
Despertados o secador	80	Molesto
Restaurante ruidoso, tráfico por autopista o oficina de negocios	70	Difícil uso del teléfono
Aire acondicionado o conversación normal	60	Intrusión
Tránsito de vehículos ligeros (30 m)	50	Silencioso
Dormitorio u oficina tranquila	40	
Biblioteca	30	Muy silencioso
Estudio de radiodifusión	20	
	10	Casi no audible
	0	Límite de la audición

Valores máximos aceptables en contaminación acústica

La contaminación acústica genera riesgos y molestias sobre la salud humana, y aparecen efectos fisiológicos, psicológicos y económicos como consecuencia de la exposición a este tipo de contaminación.

En función de los efectos del ruido sobre las actividades y descanso de las personas, la OMS tiene una guía de valores máximos aceptables:

GUÍA DE VALORES MÁXIMOS ACEPTABLES		
	Ruido continuo dB LAeq	Ruido eventual dB LMax
Interior de los dormitorios	30	45
Habitaciones de hospitales, durante la noche	30	40
Centros escolares, aulas	35	
Habitaciones de pacientes sensibles, máxima	35	
Balcones, terrazas y áreas exteriores, de noche	45	
Balcones, terrazas y áreas exteriores, de día	55	
Población en general	55	
Centros escolares, exteriores	55	
Actividades de ocio, discotecas, etc. (durante 4 horas)	100	
Sonidos de auriculares (durante 4 horas)	100	
Trabajos especiales (punta) dB	100	

Fuente: Organización Mundial de la Salud (1995). *Community Noise*. Stocholm. Valores guía obtenidos por consenso en WHO Tasc Force Meeting un Düsseldorf (Alemania) en 1992.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Valores de inmisión admisibles

A continuación se aportan los niveles sonoros máximos admisibles en áreas urbanizables:

NOTA. Para áreas de nueva urbanización se deben bajar estos objetivos en 5 decibelios (Artículo 14 del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica

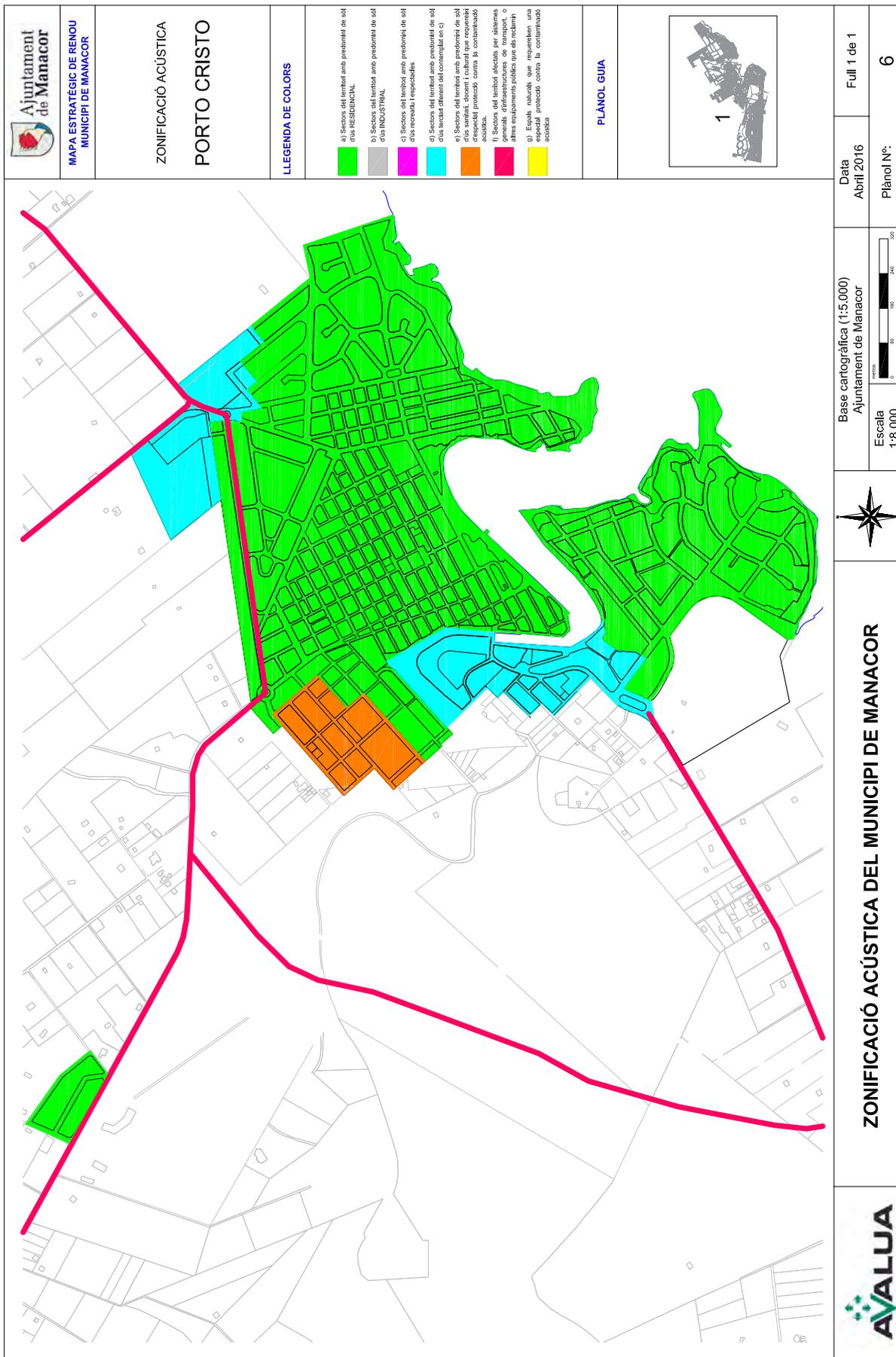
Real Decreto 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.				
ANEXO II: Objetivos de calidad acústica				
Tabla A. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes				
Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		L _d	L _e	L _n
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica.	55	55	45
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	60	60	50
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	65	65	60
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	68	68	58
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial.	70	70	60
f	Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. (1)	(2)	(2)	(2)

(1) En estos sectores del territorio se adoptarán las medidas adecuadas de prevención de la contaminación acústica, en particular mediante la aplicación de las tecnologías de menor incidencia acústica de entre las mejores técnicas disponibles, de acuerdo con el apartado a), del artículo 18.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre.

(2) En el límite perimetral de estos sectores del territorio no se superarán los objetivos de calidad acústica para ruido aplicables al resto de áreas acústicas colindantes con ellos.

Así pues, se trata de una zona todavía no urbanizada que lo será en un futuro, por lo que se aplicarán los objetivos de calidad ambiental establecidos en la anterior tabla (áreas acústicas d).

Zonificación Acústica Porto Cristo. (Aprobación inicial)

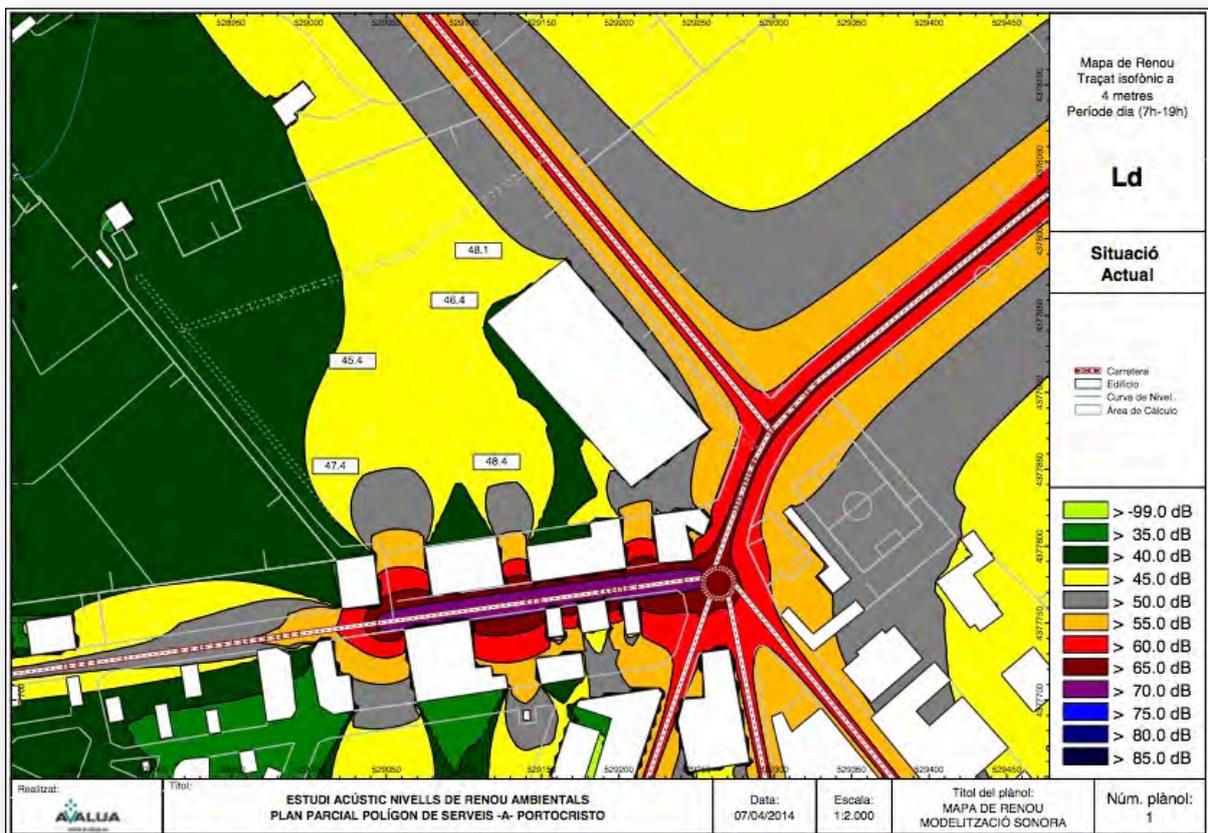


Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Calidad acústica actual

En la actualidad, en el ámbito objeto de ordenación no existen focos emisores de ruidos, existiendo focos emisores externos que corresponden a las infraestructura viarias.

En relación a las infraestructuras viarias nos encontramos con la carretera de Son Carrió, donde la existe el edificio del centro educativo que actúa como apantallamiento. La Ronda de l'Oest también es un generador de ruido por el tráfico, si bien las edificaciones actúan de barrera acústica hacia el polígono de servicios.



Los niveles acústicos del sector se encuentran entre 55 db (en la proximidad a la carretera y 40 db en la zona más alejada.

En la imagen se aprecia los mayores niveles de ruidos en las parcelas vacantes de la Ronda de l'Oest.

Identificación de los puntos receptores sensibles frente al ruido DENTRO del ámbito

Actualmente en el sector no aparecen puntos sensibles receptores de ruidos.

Dadas las características del sector, una vez se haya desarrollado, tratándose básicamente de una zona de equipamientos y servicios, se descarta el desarrollo de actividades o puntos sensibles frente al ruido.

Identificación de los puntos receptores sensibles frente al ruido FUERA del ámbito

En las inmediaciones del sector aparecen espacios residenciales y espacio educativo, los cuales son puntos sensibles frente al ruido que deben ser protegidos, si bien la causa más importante de emisiones acústicas son las derivadas del tráfico, dado que las actividades previstas en el sector son de servicios.

Identificación de los focos emisores de ruidos dentro del ámbito

El Plan Parcial prevé básicamente los siguientes usos, no existiendo usos a priori generadores de elevadas intensidades de ruidos.

- Equipamientos públicos y privados.
- Viario y tráfico rodado.
- Servicios.
- Espacios Libres.

En cualquier caso, las actividades deberán presentar el aislamiento adecuado y proporcionado a la naturaleza acústica de las mismas.

Documento Inicial - Estudio ambiental estratégico actualizado
Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

Instrumentación para la gestión de la calidad acústica

Las actividades potencialmente emisoras de ruidos se encuentran condicionadas por diferentes instrumentos, por lo que se podrán prever y corregir las emisiones acústicas específicas de las actividades ruidosas que pudiesen implantarse en el sector.

- Normativa básica de protección contra el ruido, la cual limita los niveles máximos de las emisiones acústicas.
- Código Técnico de la Edificación, el cual limita, dentro de los edificios, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento. Los edificios se han de proyectar, construir y mantener de tal forma que los elementos constructivos que conforman sus recintos tengan unas características acústicas adecuadas para reducir la transmisión del ruido aéreo, del ruido de impactos y del ruido y vibraciones de las instalaciones propias del edificio, y para limitar el ruido reverberante de los recintos.

Establece los parámetros objetivos y sistemas de verificación cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de protección frente al ruido.

Valoración de los efectos potenciales de las actividades

Si bien potencialmente pueden implantarse actividades susceptibles de generar una disminución de la calidad acústica, afectando a los residentes próximos, se considera que existen los instrumentos necesarios, ya sean legislativos como de gestión ambiental, para garantizar que las actividades que se implanten no generarán molestias.

Estudio de la calidad acústica. Análisis y resultados

Con la finalidad de evaluar la idoneidad y viabilidad urbanística de los usos propuestos en función de los niveles acústicos, se realizó un estudio específico de evaluación de niveles de inmisión sonora actuales y futuros del sector urbanizable, realizado por la empresa Avalua.

En dicho estudio se realizó una campaña de controles sonométricos reales sobre el terreno, y se evaluó el cumplimiento de los objetivos de calidad para nuevas urbanizaciones, según los usos.

De acuerdo con los resultados de estudio acústico específico, realizado por Avalua, los usos previstos en el sector son compatibles con los objetivos de calidad acústica fijados por la normativa vigente. Se aportan las conclusiones. Como anexo se adjunta el mencionado informe:

Per tant, d'acord amb la inspecció sonomètrica i les modelitzacions sonores realitzades, pel nou planejament urbanístic en el nucli de Portocristo de la Parcel·la 26, del Polígon 16 de Manacor i amb una superfície de 4,5 ha, podem afirmar que:

- i) Els nivells de soroll ambiental existent actualment en els terrenys de futur planejament urbanístic, són inferiors als Objectius de qualitat acústica i Valors Límit de Immissió establerts en el RD 1367/2007.*
- ii) La implantació del nou projecte urbanístic no suposarà una vulneració dels nivells de referència normativament establerts en l'entorn circumdant, tant pel que fa als objectius de qualitat com als nivells límit, ja que de la modelització sonora s'obté que els futurs valors són similars als actual, de manera que no generarà afecció acústica significativa.*
- iii) La implantació del nou projecte urbanístic, així com els usos previstos en ell, són totalment compatibles amb els requisits establerts en els documents normatius d'aplicació, pel que fa a objectius de qualitat acústica i Valors de Immissió es refereix.*

Documento Inicial - **Estudio ambiental estratégico actualizado**
 Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Servicios de Porto Cristo (Manacor)

